



INFORME DEL PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, LUIS ARCE CATACTORA, EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AL CUMPLIRSE DOS AÑOS DE GESTIÓN, EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos.

Hoy cumpliendo dos años de gestión de Gobierno voy a proceder a elevar el informe a nuestra Asamblea Legislativa Plurinacional de este año último de gestión.

Hermanas y hermanos bolivianos, queridos compatriotas, por segundo año nos presentamos ante la Asamblea Legislativa Plurinacional y ante el pueblo boliviano, para presentar al país nuestro informe con todos los logros y resultados alcanzados producto de la gestión de Gobierno, que emprendimos desde el 8 de noviembre de 2020

Ya pasaron dos años que incansablemente trabajamos por la Reconstrucción de nuestro Estado no sólo por los efectos económicos y sociales que dejó la pandemia, sino también por las nefastas consecuencias de la irrupción del orden democrático y constitucional suscitado en noviembre de 2019.

Un primer desafío fue sin duda alguna, recuperar la democracia en incertidumbre, y lo hemos hecho a través del mejor de los instrumentos en democracia, el voto del pueblo, hemos logrado un contundente 55%, agradecemos la confianza y asumimos el mandato del pueblo boliviano;

Asumimos con humildad el mandato del pueblo de retomar el rumbo hacia la certidumbre, hacia el desarrollo y al crecimiento económico con justicia social.

Un segundo gran desafío, fue contener y parar la pandemia, nos ha tocado lidiar con 4 olas, pero las hemos encarado, sin enclaustramientos ni cuarentenas económicas, y con la tasa de mortalidad más baja de la región y sobre todo con arduo trabajo transparente.

El tercer gran desafío, ha sido la reconstrucción de nuestra economía y la consolidación de nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo, para retomar la senda de la estabilidad, el desarrollo y el crecimiento económico con justicia social; avanzamos a paso firme en ese cometido.

Es un arduo camino el que venimos recorriendo hermanos y hermanas, pero una vez más hemos salido airoso ante los desafíos y obstáculos impuestos, principalmente aquellos derivados de la crisis externa y los intentos desestabilizadores internos. Bolivianas y bolivianos tienen que estar seguros que jamás permitiremos la toma del poder por la fuerza y volver a rifar nuestros recursos naturales.

Tenemos la completa certeza de que el respaldo de nuestro pueblo es amplio, nuestro pueblo es sabio y reconoce un Gobierno Nacional patriota que busca el bienestar nacional, por encima de intereses sectarios o regionales.

Sabemos también que la confianza del pueblo está enraizada en sus corazones, porque han visto y vivido en carne propia las mejoras que ha tenido nuestro país y las condiciones de vida de las familias bolivianas, producto de la implementación de nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo, el cual ha dado importantes resultados a nuestro país y nos ha permitido dar grandes avances en materia económica y social.

También hace un año hemos aprobado nuestro Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, que establece los 10 Ejes Estratégicos para la priorización y focalización de las políticas públicas en todo el territorio nacional. De esta forma, hermanas y hermanos, tenemos dos instrumentos fundamentales para alcanzar las metas del Bicentenario; el modelo económico y social, y una agenda de desarrollo integral.

Todos aquellos factores esenciales que hace a la estabilidad, la correcta gobernabilidad y la necesaria convivencia social pacífica se habían desordenado profundamente. Entonces, allí teníamos todos una tarea descomunal, reconstruirlo. Sabemos que estamos yendo por el camino correcto porque dejamos atrás el odio y la discriminación y vemos hacia adelante a un país que ve a su diversidad como su principal fortaleza, que sabemos administrar de manera soberana nuestros recursos naturales y buscamos el bienestar de la totalidad de población y me complace saber que desde afuera de nuestras fronteras también nos ven de esa forma, como un país unido, digno, soberano y referente indiscutible en el crecimiento económico de la región.

Con esperanza y a paso firme estamos reconstruyendo nuestra economía.

A nivel internacional, las principales economías del mundo se encuentran atravesando una etapa de incertidumbre e inestabilidad que derivan en una contracción de su actividad económica, producto del impacto que ha conllevado la pandemia por COVID-19 y un encarecimiento de diversos productos y servicios, incluidos los alimentos y la energía que repercuten en un incremento de precios a escala mundial.

Durante la presente gestión, el mundo y principalmente las economías desarrolladas han venido experimentando presiones inflacionarias que no se veían en más de 30 ó 40 años y que tienen efectos directos en el desempeño económico.

Sabemos que el incremento de los precios repercute de forma más agresiva en los sectores más vulnerables de la población y en las áreas con mayor pobreza, por lo que, este escenario de inflación mundial está generando lamentables retrocesos en el ámbito social, desigualdad y en la seguridad alimentaria.

Los precios internacionales de los alimentos y los fertilizantes, que tienen una relación directa en la producción de alimentos, se vienen incrementando de manera sostenida y en algún momento se puso en duda su provisión poniendo en un altísimo riesgo la alimentación de la humanidad, especialmente de los más pobres.

Ante estas perspectivas y de manera deliberadamente ortodoxa, las grandes economías vienen aplicando incrementos en las tasas de interés con la expectativa de controlar la inflación, pero sin resultados; no obstante, a través de estas medidas si ha afectado a la recuperación económica mundial con un evidente riesgo de estanflación.

De forma análoga, estos ajustes monetarios ocasionan también un incremento del costo de financiamiento, limitando sustancialmente las posibilidades de acceso a recursos externos para orientarlos a la recuperación de la economía mundial.

En medio de este contexto, las perspectivas de crecimiento económico en todo el mundo fueron revisadas hacia la baja, mientras que las perspectivas de la inflación se reajustaron hacia el alza. Esto genera un dilema entre la estabilización de precios o la recuperación económica.

Bolivia, a pesar del contexto internacional adverso y gracias a la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, muestra un crecimiento económico importante y sostenido; porque se ha puesto especial énfasis al área productiva y a retomar el rol de dinamizador de la demanda interna, propiciando la estabilidad económica que gozamos ahora y que es motivo de admiración y estudio por la comunidad internacional.

Esto es el resultado de aplicar una política económica y social soberana, para que a través de nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo y el proceso que llevamos rumbo a la Industrialización con Sustitución de Importaciones, consolidemos a nuestro país como un referente de desarrollo, crecimiento económico estable, sostenido y con justicia social.

En este camino, y teniendo en cuenta el contexto internacional adverso por el que atravesamos, podemos destacar con mucha satisfacción, una Bolivia con indicadores macroeconómicos, de pobreza y desigualdad muy favorables y ya en la tendencia correcta, como base fundamental para continuar con la reconstrucción de nuestra economía y para la implementación de políticas sociales.

En la gestión 2021, con la recuperación de la democracia y producto de las políticas de reconstrucción económica y productiva, el crecimiento económico fue de 6,1%. Asimismo, al segundo trimestre de la gestión 2022 el crecimiento económico es de 4,1%. Estas altas tasas de crecimiento económico muestran que la economía boliviana está remontando los efectos negativos de las políticas recesivas del gobierno de facto y de la pésima administración de la pandemia.

En efecto, en la gestión 2020 se registró la contracción económica más profunda de la historia de Bolivia solo comparable con la crisis de mediados del siglo XX.

Este año, registramos un crecimiento del PIB de 4,1% al segundo trimestre, un indicador notable en medio del contexto internacional adverso en el que nos encontramos.

La evolución positiva del PIB es atribuible al sector productivo, comercial y la manufactura; sectores estratégicos generadores de ingreso que contribuyen a una redistribución equitativa de los excedentes económicos a través de una política con justicia social, que permitió avances significativos en materia de reducción de la pobreza y desigualdad.

Se retomó el rol de la demanda interna como motor principal del dinamismo de la actividad económica, a través de la inversión pública que para la gestión 2021 alcanzó una incidencia positiva de 6,7% y hasta el segundo trimestre de la gestión 2022 representa un 2,3%; Todo esto sin descuidar el motor de la demanda externa que refleja también un significativo impulso.

A septiembre de 2022, en un contexto de presiones inflacionarias de origen externo, Bolivia se posiciona como la economía con la menor inflación de la región y una de las más bajas a nivel mundial.

En cambio, otros países reportan tasas de inflación elevadas, tal es el caso de Chile que acumuló una tasa de inflación de 10,8%, Colombia registró el 10%, Uruguay alcanzó 8,7%, Paraguay obtuvo casi 10%, Perú reportó 6,7%. También otros países europeos como Alemania, Italia y España mostraron tasas de inflación altas de 9%, 7,1% y 5,3%, respectivamente.

Los bajos niveles de inflación en Bolivia se deben a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, donde el Estado tiene un rol importante en el proceso de producción y la redistribución de ingresos. El Gobierno apoya al sector agropecuario para

aumentar la producción y la productividad, y el sector responde con mayor oferta y por tanto con mayor abastecimiento de alimentos en el mercado interno.

A su vez, el Gobierno Nacional vela por la protección de los hogares de las presiones inflacionarias a través de subvención a los carburantes, productos alimenticios y otros.

Mantener un nivel de inflación bajo y estable es fundamental en el tránsito hacia la reconstrucción de la economía boliviana y hacia el proceso de industrialización con sustitución de importaciones.

El país goza de un crecimiento económico sostenido y una balanza comercial favorable. De enero a septiembre del presente año, el saldo comercial refleja un superávit de 960 millones de dólares, explicado por un incremento en las exportaciones que superaron los 10.600 millones de dólares.

Esto representa un 33% mayor respecto a similar periodo de la pasada gestión, la cifra más alta comparando el mismo periodo de tiempo en los últimos 30 años.

Es importante resaltar que el incremento de las exportaciones está explicado por la Industria manufacturera, que alcanzó un nivel histórico de 5.310 millones de dólares a septiembre de este año; es decir, el 50% de nuestras exportaciones son productos industriales.

Otra muestra de que estamos avanzando con estabilidad se refleja en nuestro sistema financiero, que se muestra sólido y con indicadores positivos; hasta el mes de septiembre de este año, los depósitos en el sistema financiero ascendieron a 31.837 millones de dólares, presentando un incremento del 5,3% equivalente a 1.610 millones de dólares por encima de lo registrado a septiembre de 2021, denotando también un mayor dinamismo en comparación con gestiones anteriores.

Resulta relevante mencionar que a partir de la gestión 2020, los saldos en cuentas de ahorro y a la vista tuvieron un despegue, creciendo en un promedio interanual superior al 7%, seguido de los depósitos a plazo fijo con 5,8%, aspecto derivado de la mayor confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad económica.

Al cierre de septiembre de 2022, la cartera de créditos del Sistema Financiero ascendió a 30.710 millones de dólares, con un crecimiento de 2.191 millones de dólares equivalente al 7,7% respecto a septiembre de 2021, superior al crecimiento presentado entre las gestiones 2020 y 2021, el cual no superaba ni el 4%. La participación por tipo de entidad no exhibió cambios relevantes, concentrándose el 92% en el sistema bancario el 2,2% en cooperativas y el 3,6 en entidades financieras de desarrollo.

Estos hechos demuestran que la reconstrucción económica está en marcha y que las bolivianas y los bolivianos mantienen su confianza plena en el sistema financiero.

A septiembre de este año, el índice de mora se encuentra estable en 2,2% y está por debajo del índice de mora del período neoliberal que llegó al 10% en 2005.

Actualmente, las provisiones se incrementaron en 46 millones de dólares un 4,8% con respecto al 2021, con una cobertura del riesgo crediticio del 150%, estas cifras denotan que las Entidades de Intermediación Financiera tienen la capacidad de afrontar y cubrir una eventual pérdida sin comprometer su patrimonio.

El Patrimonio Contable del Sistema Financiero alcanzó la suma de 23.776 millones de dólares, incrementándose en 1.600 millones de dólares con relación a septiembre del año pasado, explicado por las políticas aplicadas con relación a la capitalización de las utilidades.

Por su parte, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a 13%, coeficiente superior al requerido por la Ley N°393 de Servicios Financieros que es del 10%. Estos datos muestran la solvencia del sistema financiero.

La brecha entre Depósitos y Cartera, al cierre de septiembre de este año, es positiva por 1.128 millones de dólares y la Liquidez alcanza a 9.026 millones en el sistema financiero, contando con niveles adecuados de Liquidez, brindando la posibilidad de inyectar mayores recursos para financiar las actividades económicas del país por parte de las Entidades de Intermediación Financiera.

Hasta septiembre del 2022, la recaudación aduanera alcanzó a 11.992 millones de bolivianos, presentando un incremento de 29% respecto a septiembre del año pasado, esta recaudación alcanzada responde a la recuperación de la actividad económica nacional y al mayor control del contrabando y los incentivos tributarios para la importación de vehículos y maquinaria agrícola eléctrica, los incentivos tributarios a la importación y comercialización de bienes de capital, plantas industriales, entre otras.

Por su parte, la recaudación tributaria en mercado interno alcanzó a 33.245 millones de bolivianos, en el periodo enero a septiembre de 2022, esta recaudación se explica por la mayor capacidad de pago por parte de los contribuyentes, que responde a la reactivación de las actividades económicas, redistribución del ingreso y las medidas ejecutadas por el Estado que permitieron impulsar la demanda interna en nuestro país.

La deuda externa boliviana a junio de 2022 alcanzó un 28,9% en relación al PIB, representando una disminución de 2,3 puntos porcentuales respecto al dato observado en 2021 que fue de 31,2%

Y una disminución de 4,4 puntos porcentuales en relación al año 2020, en el cual, la deuda se incrementó a 33% del PIB, el pico más alto registrado en los últimos 15 años en nuestro país.

Es importante mencionar que, en el anterior gobierno, la deuda externa como relación del PIB se mantuvo en niveles inferiores al 28% del PIB. Nuestro Gobierno ha retomado la política de endeudamiento público sostenible a fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda externa pública en el tiempo.

La deuda externa de mediano y largo plazo se mantiene en niveles sostenibles y por debajo de los umbrales fijados por organismos internacionales. Los nuevos recursos obtenidos son dirigidos principalmente a proyectos de inversión de gran envergadura para la reactivación y reconstrucción de la economía nacional.

Después de la paralización de obras y la súbita disminución de la inversión pública en 2020, durante nuestra gestión de Gobierno se reactivó la inversión pública, se impulsó el sector productivo con créditos a través de fideicomisos, se aprovechó el efecto multiplicador que dinamiza el producto, el consumo y el empleo, se reactivaron las empresas públicas productivas y priorizaron proyectos de industrialización para reforzar el aparato productivo del país.

En el período noviembre 2019 a octubre de 2020 la inversión pública apenas alcanzó a un monto de 1.604 millones de dólares; en cambio con nuestro Gobierno incrementamos la

inversión pública en similar período de tiempo en 61,2%; es decir, alcanzamos un monto de 2.587 millones de dólares.

Durante la gestión 2021, la inversión pública como porcentaje del PIB alcanzó a 6,5%, el mayor nivel en Sudamérica, en comparación a países como Brasil que tiene 2%, Chile 2,2%, Uruguay y Paraguay con 2,9%, Argentina 3,1%, Perú 4,1%, Ecuador 5,6%; Colombia 5,8%. Es decir, Bolivia retomó el primer sitio en la ejecución de la inversión pública en la región.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo, a diferencia del modelo neoliberal, está fuertemente comprometido con la justicia social. En ese sentido, el crecimiento económico que posibilita la generación de excedentes en los sectores estratégicos, no se dispone solo para la reinversión en los sectores generadores de empleo, sino también para la redistribución del ingreso mediante las políticas sociales como el incremento salarial y los bonos sociales para la población en situación de vulnerabilidad. En la gestión 2021 la pobreza moderada fue de 36,3% y la pobreza extrema de 11,1%; que fueron los registros más bajos en Bolivia desde 2005.

De esta forma, se revierten los resultados desastrosos que se registraron en la gestión 2020; cuando los indicadores de pobreza se incrementaron en el país.

De similar manera, como resultado de la reinstauración del Modelo Económico Social Comunitario Productivo y las medidas de política económica y social aplicadas; en la gestión 2021 la desigualdad medida por el índice de Gini fue de 0,42. En este indicador los valores cercanos a 0 de este índice denotan mayor igualdad, en cambio los valores cercanos a 1 denotan mayor desigualdad y concentración de la riqueza. En 2005 el modelo neoliberal presentaba el valor más alto de este índice en 0,60. Al 2019 este índice mejoró alcanzando un valor de 0,42. Desafortunadamente, el gobierno anterior mermó estos resultados con un incremento de la desigualdad a 0,45 en 2020. A través de las medidas de política económica implementadas por el Gobierno Nacional como el Bono Contra el Hambre, Reintegro del IVA, Impuesto a las Grandes Fortunas y otros, se ha logrado disminuir la desigualdad a los niveles previos al gobierno de facto y a la pandemia.

Por tanto, a diferencia del mundo que está inmerso en la agudización de la pobreza y la desigualdad, la economía boliviana no solo está creciendo, sino que, está reduciendo la pobreza y la desigualdad en el marco del proceso histórico de lucha por la democratización económica y social.

Este factor progresivo en la redistribución de los ingresos, además, está siendo ponderado por la comunidad internacional académica y de organismos internacionales.

El revertir la crisis económica y establecer las bases para mejorar las condiciones sociales en el país a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad; está en línea con la reducción de la tasa de desocupación, que al tercer trimestre de la gestión 2022, alcanzó al 4,2%, muy por debajo del resultado de 10,8% alcanzado durante el tercer trimestre de 2020.

Aproximadamente desde septiembre de 2021 hasta septiembre de la presente gestión se ha incrementado la población ocupada en 214 mil nuevas personas trabajando.

Continuamos implementando medidas a fortalecer la empleabilidad, se viene ejecutando el Programa de Apoyo al Empleo II, que incluye un conjunto de acciones que benefician a personas mayores de 18 años, además de personas con discapacidad y mujeres en rubros no tradicionales, brindando capacitaciones laborales in situ, un estipendio (equivalente a un salario mínimo) y seguro contra accidentes.

Durante el periodo comprendido entre noviembre 2021 y octubre 2022 se beneficiaron a un total de 8,052 personas buscadores de empleo, de las cuales 1,376 corresponden a noviembre y diciembre de 2021 y 6,676 de enero a octubre de 2022.

En el periodo comprendido de noviembre 2021 y octubre 2022 se logró insertar en el mercado laboral mediante el Programa de Apoyo al Empleo II a 3,628 personas que obtuvieron un empleo observando un crecimiento de personas insertadas en el mercado laboral, misma que alcanzó su máximo número en junio 2022 llegando a 449 personas, obteniendo de esta manera un empleo digno, es decir, el 45% del total de personas beneficiadas con el programa consiguieron ingresar a trabajar a una fuente laboral estable.

Entre las principales medidas implementadas se encuentra el Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado con el objeto de dinamizar la demanda interna. Este beneficio consiste en el reintegro mensual de hasta un 5% de las compras facturadas para personas de bajo ingresos, dependientes y jubilados.

Solamente en la gestión 2021 se registró un reintegro de 34,1 millones de bolivianos con 67.755 beneficiadas; en la presente gestión, hasta el mes de septiembre se devolvieron más de 40 millones de bolivianos, un incremento de 134% y beneficiando a más de 79.900 personas; cifras que reflejan el importante aporte de esta medida en dinamizar la demanda interna con un enfoque redistributivo de los ingresos.

El programa mujer BDP es un programa integral enfocado en la generación de modelos de negocios sostenibles y liderados por mujeres. Esta iniciativa articula el financiamiento y la asistencia técnica en beneficio de las productoras bolivianas. El programa tiene dos componentes: Semilla Mujer y Jefa de Hogar, ambos con un periodo de gracia de 6 meses.

El programa Semilla Mujer tiene una tasa de interés del 7% para iniciativas productivas y del 11,5% para actividades de servicios. En tanto que el programa Jefa de Hogar dispone una tasa de interés del 10% para créditos productivos.

BDP Mujer, está enmarcado en el Programa de Autonomía Económica denominado: “Domitila Barrios”, lanzado en marzo del presente año y se constituye en el único programa integral que promueve el empoderamiento de las mujeres, articulando el acceso a financiamiento, con el fortalecimiento de sus capacidades.

Al 30 de septiembre de este año ya se colocaron 119,1 millones de bolivianos en 2.108 operaciones, aspecto que permite ver que en promedio los préstamos por deudor superan los 56.000 bolivianos.

FONDO DE GARANTÍAS

Con el FOGAGRE nuestros hermanos gremialistas pueden acceder a una cobertura de garantía de hasta el 50% de la operación crediticia, ya sea para financiar capital de operaciones o capital de inversión destinados al sector gremial. Al cierre de septiembre de 2022, el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, otorgó 107 garantías para cobertura de créditos del sector gremial, siendo el saldo total del crédito garantizado de más de 11 millones de bolivianos.

Continuando con la Política Salarial a favor de las trabajadoras y los trabajadores bolivianos, en mayo de la presente gestión, a través del Decreto Supremo N°4711, el Gobierno Nacional incrementó el Salario Mínimo Nacional de 2.164 a 2.250 bolivianos; es decir un 4%, cifra muy por encima de la tasa de inflación de la pasada gestión que fue apenas del 0,9%, como una medida redistributiva, fundamental para la justicia social.

Este incremento permite reafirmar que el Gobierno Nacional, en su vocación redistributiva y en cuidado de la economía en beneficio de los más vulnerables, en total contraposición a lo ocurrido en la gestión 2020, donde se interrumpió la política y no hubo ningún incremento en el Salario Mínimo Nacional.

El Gobierno Nacional estableció incentivos tributarios y financieros para la importación, ensamblaje de vehículos, maquinaria agrícola eléctrica e híbrida, con el fin de impulsar el ahorro y la eficiencia energética.

En el primer año de implementación, en este caso de septiembre a diciembre de 2021 se importó un valor de 411 millones de bolivianos; y en el período de enero a septiembre de la presente gestión se registró 861 millones de bolivianos en valor de importaciones, haciendo un total de 1.272 millones de bolivianos, que se constituyen en grandes aportes para cambiar la matriz productiva de la economía boliviana.

Con esta medida se potencia la eficiencia energética en el país, se establecen incentivos para renovar el parque automotor y se fortalece el sector productivo siempre enmarcado en la reconstrucción de la economía boliviana.

POLÍTICAS DE FOMENTO A LA IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL

De similar forma establecimos incentivos tributarios a través de la exención y tasa cero de Impuesto al Valor Agregado, por un periodo de un año a la importación y comercialización de bienes de capital, plantas industriales, maquinaria pesada y vehículos de alto tonelaje para los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería, en el marco de la reconstrucción económica y fomento de la política de la industrialización con sustitución de importaciones.

En el primer año de su implementación, de septiembre a diciembre de 2021 se registró un valor de importación de 815 millones de bolivianos, a su vez, en esta gestión se importaron ya 2.549 millones de bolivianos de esos productos; un incremento de 213%, y un total de más de 3.360 millones de bolivianos en importaciones de Bienes de Capital; que refleja el éxito de la medida, fortaleciendo el aparato productivo de la economía nacional y la reactivación principalmente en los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería; para la pequeña, mediana y gran industria.

DEVOLUCIÓN DE APORTES DE LAS AFP

A través de la medida de devolución de aportes de la Seguridad de Largo Plazo, se generó un mecanismo redistribuidor del ingreso que generó un monto de 1.068 millones de bolivianos beneficiando a más de 313 mil personas, para que se pueda paliar los efectos y necesidades emergentes de la pandemia por COVID-19.

Asimismo, la normativa dispone que se podrá reponer los aportes que hubieran sido devueltos parcial o totalmente más los rendimientos que éstos hubieran generado, en cualquier momento, previo a la presentación de la solicitud para el acceso a una Prestación o Beneficio del SIP.

CARTERA REPROGRAMADA Y/O REFINANCIADA

Otra medida orientada a beneficiar a la población afectada por la pandemia se emitió a través del Decreto Supremo N°4409, a objeto de que las Entidades de Intermediación Financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, en función a la nueva capacidad de pago o generación de ingresos de los prestatarios.

Al cierre de septiembre de este año, el número de operaciones reprogramadas de los prestatarios que se beneficiaron que esta política alcanzó a 250 mil operaciones, cifra que refleja el 34% del total de operaciones de la cartera diferida, mientras que el saldo de la cartera reprogramada, alcanzó a 4.668 millones de dólares, en favor de aquellos prestatarios que tuvieron dificultades económicas.

Aumento del Patrimonio del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social – FOGAVIS

Con el objetivo de impulsar y coadyuvar a la población en la adquisición de una vivienda propia se determinó que el 1,2% de las utilidades de la gestión 2021 de los bancos múltiples y PYME, sean destinadas al fortalecimiento patrimonial del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social.

A partir de la vigencia del Decreto Supremo N°4666, las Entidades de Intermediación Financiera incrementaron en 2,6 millones de dólares el FOGAVIS, permitiendo una Capacidad de Emisión de Garantías por 406 millones de dólares. Esto permitirá que la población boliviana pueda acceder a más créditos de vivienda sin contar con garantía alguna.

Mediante Decreto Supremo N°4408, se restituyó que los bancos múltiples deben mantener un nivel mínimo del 60% de su cartera en créditos de Vivienda de Interés Social y proyectos productivos. Asimismo, las Entidades Financieras de Vivienda deben alcanzar el nivel mínimo de cartera de 50% correspondiente a créditos de Vivienda de Interés Social. Esto nuevamente implica que la población podrá acceder a créditos para vivienda para interés social a tasas absolutamente bajas y con garantía del fondo.

CRÉDITO PRODUCTIVO

Al cierre de septiembre de 2022, la Cartera destinada al Sector Productivo alcanzó a 14.377 millones de dólares, superior en 1.337 millones de dólares con respecto al año pasado, un 10,3% por encima reflejando mayor dinamismo que el resto de la cartera, resultado nuevamente de la recuperación económica del país.

SUBASTA ELECTRÓNICA Y MERCADO VIRTUAL ESTATAL

La Subasta Electrónica es una plataforma donde las empresas y personas naturales compiten en tiempo real con la presentación de sus ofertas económicas por un tiempo determinado, ganando la oferta más baja en licitaciones públicas. La información obtenida del periodo de enero a septiembre de 2021 y 2022, muestra un incremento en la cantidad de convocatorias de bienes que utilizan Subasta Electrónica. La razón de este comportamiento, es que en la gestión 2021, la subasta se aplicaba solamente a la adquisición de bienes para el método de selección de precio evaluado más bajo. En 2022, la Subasta Electrónica se amplió para el método de selección precio evaluado más bajo y calidad propuesta técnica y costo. En el 2022 la subasta también se amplió para servicios generales.

El ahorro promedio en procesos de contratación de bienes en los que se aplica la Subasta Electrónica es superior a los procesos en los que no se aplica la misma subasta. Solo hasta septiembre de la gestión 2022, de enero a septiembre de este año, se tiene un ahorro en el Estado por utilizar este tipo de subastas electrónicas de 253 millones de bolivianos, que el Estado está dejando de erogar por simplemente utilizar esta Subasta Electrónica de licitaciones.

Se debe señalar que, al realizarse la presentación de propuestas de manera electrónica, se facilita la participación de los proveedores viéndose un considerable aumento en la cantidad

de propuestas por modalidad. El Mercado Virtual es la plataforma informática que permite promover, difundir y publicitar los bienes ofertados por potenciales proveedores inscritos en el RUPE.

AUMENTO DE RENTAS PARA JUBILADOS

Durante las gestiones 2019 al 2021 se han otorgado a las Rentas del Sistema de Reparto incrementos adicionales extraordinarios, que no están establecidos en la normativa de Pensiones; sin embargo, este esfuerzo del Estado sumado al Ajuste Anual de Rentas que se otorga por la Variación Anual de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), como dispone la Ley N°065 de Pensiones, representan del 2019 al 2022 un presupuesto total de más de 400 millones de bolivianos asignados con recursos del Tesoro General de la Nación.

Asimismo, el Estado ha otorgado incrementos a la Compensación de Cotizaciones Mensual (CCM), que favorece a aquellos jubilados que cobran este reconocimiento por los aportes que efectuaron al Sistema de Reparto y beneficia a los jubilados del Sistema Integral de Pensiones (SIP), que tienen en el pago de su pensión el componente de la Compensación de Cotizaciones Mensual.

Esta asignación de recursos del TGN, significa un total de 651 millones de bolivianos, habiendo otorgado un incremento del 9,5% en total, a favor del mantenimiento del valor de las Rentas para jubilados del Sistema de Reparto y para la Compensación de Cotizaciones Mensual del Sistema Integral de Pensiones.

El cambio de paradigma de administración de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo permitirá implementar políticas para fomentar la cultura del aporte y así ampliar la cobertura de la seguridad social de las bolivianas y bolivianos, a través de una política integral del aporte individual, solidario y universal.

Además, la Gestora cumplirá funciones como empresa pública, es decir que destinará parte de sus utilidades generadas de su gestión al Fondo Solidario y al Fondo de la Renta Universal de Vejez para el pago de la Renta Dignidad, según fue dispuesto en el Decreto Supremo N° 4716 aprobado el 11 de mayo de este año.

A partir del 9 de septiembre la Gestora inició operaciones en la administración de los Regímenes Contributivo y Semicontributivo del Sistema Integral de Pensiones, logrando hasta la fecha alcanzar un total de 6.020 trámites, de los cuales 3.845 corresponden a trabajadores y 2.175 pertenecen a empleadores. Asimismo, el pago de los aportes de los asegurados en las administradoras de fondos de pensiones se prevé que serán cancelados ante la Gestora a partir de mayo de 2023.

FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

Constituimos el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva con el propósito de fortalecer a la inversión pública como pilar fundamental del crecimiento económico, impulsando la diversificación del sector productivo nacional, a través del financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública productiva, sustitución de importaciones e infraestructura productiva, que permitan mejorar las condiciones de desarrollo económico y social de las regiones y localidades.

Este fondo fue constituido con recursos nuestro Tesoro General de la Nación por 1.500 millones de bolivianos, a objeto de beneficiar a Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos.

A la fecha realizamos dos convocatorias y se cuenta con 53 proyectos aprobados en 50 municipios del país por un monto de 452 millones de bolivianos.

Entre los principales proyectos aprobados en el fondo concursable se tienen:

En La Paz, en Caranavi, la Planta de Procesamiento Industrial de Café en el municipio de Caranavi, para la sustitución de importaciones y la manifestación del consumo sano de café.

En Tarija, en El Puente, la construcción y equipamiento Planta Procesadora de Ajo del municipio El Puente.

En Chuquisaca, San Lucas, la construcción de la Planta de Transformación de Durazno del municipio de San Lucas.

En Pando, en Filadelfia, la implementación de la Planta Municipal Beneficiadora de Café Amazónico en el municipio de Filadelfia.

En Beni, Guayaramerín, la construcción y equipamiento de la Planta Procesadora de Alimento Balanceado del municipio de Guayaramerín.

En Pailón, la construcción de la Planta Procesadora de Trigo en el municipio de Pailón.

En Cochabamba, la construcción de la Planta de Industrialización de la Papa en Chullchungani, en Pocona.

En Oruro, la implementación de la Planta Procesadora de Charque de Llama en el municipio Cruz de Machacamarca

En Potosí, construcción y equipamiento de la Planta Industrializadora de Sal en el municipio de Colcha K, entre otros.

FIDEICOMISO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

El Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública establece un monto de 2.000 millones de bolivianos, orientados a otorgar créditos en favor de las Entidades Territoriales Autónomas para financiar contrapartes locales de proyectos de inversión pública que cuenten con financiamiento externo y/o interno, que sean concurrentes con el nivel central del Estado.

A septiembre de la gestión de este año se priorizaron 1.733 millones de bolivianos correspondientes a 270 proyectos de inversión que beneficiaron a 88 Entidades Territoriales Autónomas de los nueve Departamentos de Bolivia. El Gobierno Nacional, suscribió convenios por un monto total de 925 millones y se ha desembolsado ya 288 millones de bolivianos.

Se ha priorizado los proyectos de Infraestructura con un 67,7%, seguido por los proyectos sociales con el 25,4% y proyectos multisectoriales con el restante.

Con la implementación de esta medida, los gobiernos subnacionales están realizando el pago de sus contrapartes locales para la continuidad y conclusión de esos proyectos

Implementamos el Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo BOL 34; a objeto coadyuvar a la reactivación del aparato productivo a través de la generación de empleos con la implementación de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de la población más pobre, a través de intervenciones de pequeña escala, en espacios urbanos, rurales y públicos.

Con el programa buscamos:

Generar 18.000 empleos directos y 55.000 indirectos aproximadamente, con énfasis en sectores sociales más vulnerables.

Construir aproximadamente 1.200 metros cuadrados de enlosetado de vías en áreas urbanas y rurales.

Potenciar el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresas en el rubro de la fabricación de losetas, producción de áridos para la construcción, proveedores de herramientas, y otros.

Ejecutar proyectos de infraestructura que demanden contratación de mano de obra local.

Mejorar la calidad de vida de la población con la implementación de proyectos sostenibles.

La población beneficiaria alcanza a los 339 Municipios a nivel nacional, Juntas Vecinales, Organizaciones Sociales y Organizaciones Territoriales de Base legalmente constituidas.

Ya efectuamos la convocatoria para el Programa de Empleo de Emergencia en fecha 18 de julio de 2022 y estará abierta hasta que se comprometan y ejecuten la totalidad de los recursos disponibles

PROGRAMA FISCAL FINANCIERO – PFF 2022

El Programa Fiscal Financiero – PFF, es el principal instrumento de la política económica soberana del país elaborado en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo del Estado Plurinacional de Bolivia y se convierte en el mejor espacio de coordinación entre las políticas fiscal y monetaria.

Este acuerdo, suscrito básicamente suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, permite definir las medidas de política económica a implementarse con el objeto de lograr el crecimiento económico sostenido con redistribución de ingresos y justicia social y focalizar las acciones a la reconstrucción económica y productiva.

Al mes de septiembre de este año, el Sector Público No Financiero registró un balance global deficitario de 1,4%, representando una mejora de 1,5 puntos porcentuales respecto al balance de similar periodo de 2021, cuando mostrábamos un déficit del 2,9%; esta reducción del déficit fiscal obedece a un manejo responsable de los recursos públicos y al conjunto de medidas orientadas a obtener mayores ingresos tributarios.

En relación a los gastos, si bien estos aumentaron, esto se explica por la compra de bienes y servicios, el gasto en la atención de la pandemia por COVID – 19 y los gastos de capital que continúan impulsando el crecimiento de la economía. Asimismo, destaca el resultado corriente superavitario que representó 2,3% del PIB a septiembre de 2022, coeficiente superior en 0,9 puntos respecto al 2021.

Bolivia vuelve a mostrar cifras positivas en la parte fiscal.

PRODUCCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Nuestro Gobierno democráticamente electo, se ha enfocado en reconstruir la economía, encaminarla nuevamente a la senda de la certidumbre, la sostenibilidad y el crecimiento, en ese sentido las acciones en el ámbito productivo aseguran el financiamiento para implementación de 33 nuevos proyectos, de los cuales 30 son industriales, 1 de servicios de metrología, 2 de fortalecimiento al turismo.

Tenemos:

La Planta Procesadora de Piña en el departamento de Cochabamba

La Planta de Industrialización de Almendra en el departamento del Beni

Ampliación de la Planta de Envases de Vidrio de Bolivia en Zudáñez – Chuquisaca

Planta Procesadoras de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de palma en el Departamento de La Paz

Planta Procesadoras de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de palma en el Departamento de Cochabamba – IBAE

Planta Procesadoras de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de palma en el Departamento de Beni

Planta Procesadoras de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de Macororo y Jatropha en el departamento de Tarija

Plantas de Acopio de Grasas y Aceites Reciclados en el Departamento La Paz

Plantas de Acopio de Grasas y Aceites Reciclados en el Departamento Oruro

Plantas de Acopio de Grasas y Aceites Reciclados en el Departamento Cochabamba

Plantas de Acopio y Transformación de Grasas y Aceites Reciclados en el Departamento de Santa Cruz

Planta de Bioinsumos en el Municipio de Pampa Grande, Santa Cruz

Planta de Transformación de Productos de la Amazonía Boliviana en Municipio de Puerto Rico, Pando.

Ampliación de la Planta de Procesamiento de Lácteos de Achacachi, La Paz

Ampliación de la Planta de Procesamiento de Lácteos Challapata, Oruro

Planta Procesadora de Derivados de Cereales y Almendra, Municipio de Viacha, La Paz

Industria de Productos del Chaco, Municipio de Monteagudo, Chuquisaca.

Planta Procesadora de Papa, Municipio de Incahuasi, Chuquisaca.

Planta de Transformación de Subproductos de Soya en el Municipio de San Julián
Departamento de Santa Cruz

Planta Procesadora de la Hoja de Coca – KOKABOL, Municipio de Sacaba, Cochabamba.

Planta Piscícola en la Amazonía, Municipio de Rurrenabaque, Beni

Planta Piscícola en el Lago Titicaca, Municipio de Tiquina, La Paz

Planta de Procesamiento de Frutas Bartolina Sisa, Municipio de Sapahaqui, La Paz

Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos en el Municipio de Yacuiba del
Departamento de Tarija

Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa en la ciudad de El
Alto del Departamento de La Paz

Planta de Almacenamiento y Transformación Cereales, Municipio Viacha del Departamento
de La Paz

Planta de almacenamiento de granos, municipio Pailón del Departamento de Santa Cruz

Industria de Camélidos, Municipio de Turco, Oruro

Ampliación Planta de Cítricos en el Municipio de Caranavi, La Paz

Planta de Acopio, Transformación, Almacenamiento de Granos Norte La Paz, Municipio de
Ixiamas

Laboratorios y Oficinas IBMETRO La Paz, Municipio de Achocalla

Programa de Gestión Turística del Patrimonio Cultural en los Departamentos de Chuquisaca y
Potosí

Y Fortalecimiento de Unidades Productivas lideradas por Mujeres Aplicando el Enfoque de
Género en Bolivia

Asimismo, se han concluido los siguientes proyectos:

Planta Procesadora de Lácteos Trópico de Cochabamba, Municipio de Puerto Villarroel

Laboratorios y Oficinas de IBMETRO Regional Sucre

Planta Almacenamiento, Transformación de Granos, Municipio de Ivirgarzama del
Departamento de Cochabamba

Planta Liofilizadora de Frutas Trópico de Cochabamba, Municipio de Villa Tunari.

Planta Liofilizadora de Frutas Palos Blancos – La Paz



Planta de Procesamiento de Estevia Shinahota– Cochabamba

Planta Industrializadora de Quinoa Boliviana Cantón Paria Municipio de Soracachi, Oruro.

Y el Complejo Industrial Arrocerero en el Municipio de San Andrés, Beni

Tenemos también un sinnúmero de estudios a diseño técnico de preinversión que son extensos y que se los vamos a entregar en informe escrito a nuestro Presidente de la Asamblea Legislativa, para que puedan verlo en detalle en todo el país lo que se viene haciendo.

CRÉDITO SIBOLIVIA para el desarrollo industrial con sustitución de importaciones

Se creó el Fideicomiso para la Industria Nacional y Sustitución de las Importaciones, el crédito SIBOLIVIA ha tenido buenos resultados para contribuir a la reactivación económica del país.

Los principales sectores que se beneficiaron con la medida estuvieron relacionados a la agricultura y ganadería, a la industria de alimentos y bebidas en los emprendimientos de vestir vestir y textiles principalmente.

MERCADO PARA LA PRODUCCIÓN NACIONAL EN EL MERCADO INTERNO

Implementamos medidas para apoyar la comercialización de la producción nacional en el mercado interno a través de la aplicación móvil “CONSUME LO NUESTRO”, que anualmente estima generar un movimiento económico de 278 millones de bolivianos para el consumo de la compra de productos y servicios alimenticios “Hecho en Bolivia”.

Al 26 de octubre se ha realizado pagos por 153,6 millones de bolivianos en favor de 714 Unidades productivas bolivianas que producen productos nacionales.

ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS ESTRATÉGICOS A PRECIO JUSTO

Hemos garantizado a la población boliviana el abastecimiento de alimentos a precio justo de Azúcar, Maíz, Trigo, Subproductos de soya, Aceite, Carne de Res, Cerdo y Pollo, huevo, que ha permitido “Certificados de Abastecimiento Interno a Precio Justo”, para garantizar el abastecimiento de 9,2 millones de quintales de Azúcar, 1 millón de toneladas de maíz y 1,5 millones de toneladas de sorgo.

Se ha emitido “Certificados de Abastecimiento Interno a Precio Justo”, para garantizar el abastecimiento de la carne de res al mercado nacional de un volumen de 269 mil toneladas.

Se ha emitido “Certificados de Abastecimiento Interno a Precio Justo”, para garantizar el abastecimiento para más de 7.000 granjas con 447 mil toneladas de torta de soya, 25 mil toneladas de harina integral soya y 130 mil toneladas de cascarilla de soya, garantizando 504 millones de kilogramos de carne de pollo, 70 millones de kilogramos de carne de cerdo, 544 millones de litros de leche, 149 millones de litros de aceite comestible

Con el propósito de apoyar la producción de trigo maíz y arroz, se han establecido precios de incentivo a todos los productores.

Estos productos son comercializados por EMAPA a precio justo con precios convenientes.

Con estas medidas se ha garantizado la estabilidad de los precios de la canasta familiar, generando un ahorro aproximado para las familias bolivianas de 161 millones de bolivianos por mes.

PROTECCIÓN AL MERCADO INTERNO

Se incrementaron los aranceles de importación para más de 100 productos que compiten con la producción nacional, con el objetivo de proteger a la industria nacional, en los sectores de cerámica, vidrio, cueros, alimentos, textiles y madera.

Esto es compañeras y compañeros, medidas para fortalecer la política de sustitución de importaciones.

REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

Con el Decreto Supremo N°4400, se tomaron las acciones para reactivar el Turismo en Bolivia; se amplió la vigencia de las licencias turísticas nacionales hasta el 31 de diciembre de 2021, como apoyo e incentivo a la reactivación económica del turismo interno.

Mediante Decreto Supremo N° 4605 modificaron las medidas de restricción para los viajeros provenientes del exterior al territorio nacional, suspendiendo el aislamiento obligatorio de 10 días, lo que ha posibilitado la reactivación del turismo receptivo, sin dejar de cumplir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Deportes para combatir la Pandemia del COVID 19.

Se ha promovido la campaña de turismo interno a nivel nacional como la “línea Turismo Empleo” que tiene como finalidad la articulación de empresas turísticas y la inserción laboral de recursos humanos en turismo; también se ha realizado asistencia técnica a 76 Entidades Territoriales Autónomas, capacitación a guías de turismo para mejorar la calidad de sus servicios. Además, se ha impulsado el potencial turístico como el Lago Titicaca, la Amazonía y el TIPNIS.

También se cuenta con un incremento en el flujo de visitantes, en el periodo de enero a agosto 2021 se tenía 89.079 visitantes extranjeros y en la gestión 2022 se ha registrado un flujo turístico receptivo de 403.222 turistas extranjeros. Esto ha generado un ingreso aproximado de divisas de 318,5 millones de dólares.

Asimismo, se ha registrado un flujo turístico de más de 1,4 millones de turistas nacionales que recorrieron el país, dinamizando un aproximado de 736,4 millones de bolivianos.

RECUPERACIÓN DEL REGISTRO DE COMERCIO

Mediante Ley N°1398 se ha recuperado la competencia exclusiva del Estado sobre el registro de comercio y a través del D.S. 4596 se ha creado el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC. Actualmente, SEPREC cuenta con 14 plataformas a nivel nacional para el registro de comercio, el cual permite garantizar la seguridad jurídica de los actos de comercio. También ha desburocratizado los trámites, con herramientas virtuales.

A través del SEPREC hemos reducido el costo de los trámites a los que puede acceder. Por ejemplo, el costo de la inscripción de la empresa unipersonal antes costaba 260 bolivianos, hoy cuesta 130 bolivianos. Los cambios operativos antes cobran, unipersonal 78 S.R.L. = 136 yS.A. = 175; ahora, el SEPREC lo hace sin costo alguno.

Asimismo, hay sustanciales rebajas en varios rubros, pero la notificación de cambio de dirección en la Gaceta Electrónica de Registro de Comercio antes Fundaempresa cobraba 20 bolivianos, ahora el SEPREC no cobra absolutamente nada por esas publicaciones.

Al mes de octubre la base empresarial vigente, alcanzó 361.945 unidades económicas, representando un crecimiento de 4.2%. respecto a la gestión anterior.

REACTIVACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Frente a la deficiente gestión del gobierno anterior y paralización de 28 plantas de las empresas Públicas (EASBA, EMAPA, EBA, YACANA Y QUIPUS) el Gobierno nacional ha implementado un conjunto de medidas que ha permitido restituir y recuperar la capacidad productiva de las empresas públicas y reactivar operaciones e inversiones, además de mercado y la cartera de clientes. Es así, que en la gestión 2021 se registraron ingresos por ventas de más de 1.300 millones de bolivianos, generando más de 3.000 empleos directos y 20.000 empleos indirectos. Situación que ha permitido garantizar y apoyar con 65,5 millones de bolivianos al programa social Bono Juancito Pinto, a través de esas empresas.

Producto de las medidas empresariales implementadas, nuestras empresas públicas bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, han generado al mes de septiembre de 2022 ingresos por 1.166 millones de bolivianos, también exportaron a mercados internacionales un valor de 28 millones de bolivianos, de los cuales 2 millones de bolivianos fueron de CARTONBOL por productos exportados a Chile, 4 millones de PAPELBOL al Perú, 3 millones de bolivianos de SENATEX exportado al Perú, 14 millones de bolivianos de ENVIBOL que exportó a la Argentina y finalmente EBA 5 millones de bolivianos a mercados de Alemania y China.

Situación que ha permitido garantizar y apoyar con 31 millones de bolivianos al programa social bono Juancito Pinto, a través de nuestras empresas EMAPA, SEDEM; ENVIBOL; ECEBOL; EBA; PAPELBOL y CARTONBOL.

PROGRAMA BOLIVIA C-REACTIVA

Durante la gestión 2021 se desarrolló el concurso Bolivia C-REACTIVA que logró articular a estudiantes universitarios y unidades productivas de la micro y pequeña empresa y artesanía, para el diseño y ejecución de estrategias de marketing y comercialización. Participaron 500 estudiantes que apoyaron a unidades productivas por el lapso de 4 meses y ejecutaron 297 estrategias de marketing digital-comercial para la mejora de las ventas e ingresos de las MYPES.

En esta gestión 2022, se amplió el programa Bolivia C-REACTIVA que incorporará a 1.000 estudiantes que apoyarán a 1.000 unidades productivas para mejorar su producción, marketing y comercialización. Para tal efecto, se destinará un monto superior a los 19 millones de bolivianos, en alianza con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, mediante su Programa de Apoyo al Empleo.

PROYECTOS UPRE

En el año 2021 se desembolsaron 681,7 millones de bolivianos para la reactivación de 497 proyectos en diferentes sectores. Este año 2022, al mes de octubre se desembolsaron y transfirieron 391,4 millones de bolivianos para el avance de 300 proyectos en diferentes sectores, sin duda es una importante inyección de recursos financieros a la economía del país.



Gracias a la recuperación económica gestionada por nuestro Gobierno nos permitió comprometer 361 nuevos proyectos de inversión por un monto de 2.610 millones de bolivianos en la UPRE para diferentes municipios que se están ejecutando en este momento.

SOBERANIA ALIMENTARIA PARA TODAS LAS BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS

En el marco de las políticas de reactivación productiva, soberanía alimentaria y de apoyo a la producción nacional agropecuaria y nuestro Plan de Desarrollo Económico y Social desde la gestión 2021 el Gobierno Nacional ha creado 10 programas con una inversión de más de 2.500 millones de bolivianos, para asegurar la política de seguridad con soberanía alimentaria

Se ha creado, como pueden ver en la pantalla Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Comercialización de Hortalizas con más de 111 millones de bolivianos.

Programa de Fomento de la Ganadería Bovina para Pequeños Productores con más de 443 millones de bolivianos.

Programa de Intervención para el Mejoramiento de la Producción de Piña de Exportación y Mercado Nacional con más de 137 millones de bolivianos.

Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Algodones en Bolivia, 122 millones de bolivianos.

Programa Nacional de Tubérculos y Raíces, más de 767 millones de bolivianos.

Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Comercialización de Granos Andinos (quinua, cañahua, amaranto y tarwi), más de 229 millones de bolivianos.

Programa Nacional de Fortalecimiento y Apoyo a la Producción Apícola, bajo criterios de resiliencia al cambio climático, más de 315 millones de bolivianos.

Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Urbana y Periurbana, más de 79 millones de bolivianos.

Programa Nacional para el Desarrollo de la Pesca y Acuicultura Sostenible en Bolivia, más de 265 millones de bolivianos.

Por lo tanto, más de 2.533 millones de bolivianos para proyectos que garantizan la seguridad alimentaria en el país.

EMPRENDIMIENTOS ORGANIZADOS PARA EL DESARROLLO RURAL AUTOGESTIONARIO (EMPODERAR)

La intervención del Gobierno Nacional mediante Planes de Alianzas, tuvo su efecto en el incremento de la producción en los municipios vulnerables a la inseguridad alimentaria, misma que en la gestión 2022 se ha incrementado en un 69,7%, con una producción aproximada de 1,7 millones de toneladas.

CREACIÓN DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES – FASE II (CRIAR II)

Durante el período 2020-2021 y 2022 al restituirse la institucionalidad del Programa Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales (CRIAR II), hasta septiembre 2022, se ha ejecutado 58 millones de bolivianos en bonos por tecnología, casi similar a la de la gestión 2021, pero

hasta el mes de diciembre este monto será superado; esto significa que, la recuperación de la institucionalidad estatal permitió que el Estado retome su servicio al productor en la perspectiva de garantizar su seguridad alimentaria y la dinamización de la economía nacional, con sus respectivos efectos multiplicadores.

SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS

El 2021 se alcanzó 1,6 millones de hectáreas de tierras rurales en la Etapa de Resoluciones y Titulación (Superficie Saneada, Titulada y con Resoluciones Finales de Saneamiento) y para la gestión 2022 se tienen 2.9 millones de hectáreas en Etapa de Resoluciones y Titulación, que representan un incremento del 81,7% respecto a la gestión anterior.

Respecto a titulación entre 2021 y 2022 ya se emitieron más de 50.000 títulos, y se tiene en curso otros 50.000 títulos entre firma de resoluciones y notificación, que beneficiarán a más de 140 mil personas.

A la fecha como resultado del proceso de saneamiento y titulación, se alcanzó a sanear y titular 93.478.704 de hectáreas, lo que representa el 90% de la superficie del área rural de Bolivia. Asimismo, se emitió 1,4 millones de títulos y benefició a casi 3 millones de personas que hoy ya tienen títulos.

FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

Para la gestión 2022 al mes de octubre se han efectuado transferencias para la continuidad e inicio de nuevos proyectos por 271 millones bolivianos, beneficiando al desarrollo productivo de los Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades campesinas, Interculturales y Afro bolivianas con 263 proyectos, a través de los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos en los nueve departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Finalmente, con la 2da. Cumbre Nacional de Autonomía Indígena Originaria Campesina, con diferentes Autoridades a nivel Nacional, se logró: 5 convenios de proyectos de construcción de puentes entre el FDI y los GAIOCs de Raqaypampa, Salinas y Charagua Iyambae; convenio para adquirir el seguro agrario entre el INSA y la GAIOC de Kereimba Iyaambae, 5 convenios que beneficiará proyectos de radio bases a localidades de GAIOCs (Charagua Iyambae, Uru Chipaya, Kereimba Iyaambae, Salinas y Jatun Ayllu Yura), y el proyecto de fibra óptica Fase III en las capitales de 5 GAIOC's (Charagua Iyambae, Uru Chipaya, Salinas, Raqaypampa y Jatun Ayllu Yura).

RIEGO

En cuanto a los resultados alcanzados en materia de riego, resalta el incremento de la superficie bajo riego en el país; hasta el mes de octubre de la presente gestión, se tiene un acumulado de 548.656 hectáreas y se estima alcanzar hasta fin de año un acumulado de 555.794 hectáreas bajo riego, lo que implica un incremento de 2,6%.

Por lo tanto, se ha logrado incorporar 29.060 nuevas hectáreas bajo riego, con una inversión ejecutada de 1.199 millones de bolivianos, entre enero 2021 a octubre 2022, a través de estas acciones se contribuye a la seguridad alimentaria del país y al incremento de la capacidad productiva de aproximadamente 28.000 familias de pequeños y medianos productores agrícolas a nivel nacional.

RECURSOS HÍDRICOS

En el marco del Plan Nacional de Cuencas, se han implementado acciones orientadas a mejorar las condiciones ambientales, económicas y sociales entorno a la gestión y manejo de los recursos hídricos y de los recursos naturales asociados a nivel de microcuenca.

Iniciando el ciclo 2021 – 2025, se ha formulado el Plan Plurinacional de Recursos Hídricos, estableciendo la visión de política “Agua para todos, Agua para la Vida” de carácter multinivel y multisectorial y continuando con la inversión a través de los programas en Recursos Hídricos.

Con la implementación de los programas y proyectos de Manejo Integral de Cuencas, Forestación y Reforestación, Riesgos Hidrológicos y Cuencas Pedagógicas, se han logrado ejecutar entre enero 2021 y septiembre del 2022 una inversión de 194 millones de bolivianos y así poder intervenir en 14 cuencas estratégicas que son: Katari, Suches, Cotagaita, San Pedro, Arque, Tapacari, Mizque, Poopó, Pilcomayo, Guadalquivir, Azero, Pirai, Coroico y Rocha, en una superficie de intervención de 5.734 kilómetros.

MEDIO AMBIENTE

El Gobierno Nacional continúa llevando adelante diferentes acciones orientadas a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional y los principios del Vivir Bien.

La gestión 2022 se dio continuidad con el trabajo de coordinación y articulación interinstitucional para el manejo integral del fuego y atención de incendios forestales, teniendo como resultado la Estrategia de prevención, control y combate de incendios forestales y post incendio.

Desde que implementamos el Sistema de Información y Monitoreo de Bosques, se realiza un monitoreo y acceso a la información oficial y en tiempo real de focos de calor, quemas e incendios forestales para la implementación de acciones de prevención, combate y control de incendios ilegales.

Se continúa con los programas y proyectos nacionales orientados a la conservación, protección, aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, el Programa Nacional para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vicuña en la gestión 2022. Se emitió autorizaciones a 80 comunidades manejadoras de vicuña, que participan de la conservación y aprovechamiento sustentable de la vicuña, en la gestión 2022 por concepto de aprovechamiento de fibra de vicuña se ha generado 8,7 millones de bolivianos, que representa un incrementando de 64% respecto a la gestión anterior.

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

Con el Programa Nacional de Forestación y Reforestación, se realizaron actividades de plantaciones forestales en los nueve departamentos y desde la recuperación de la Democracia, en el periodo 2021 a 2022 en la actual gestión de Gobierno, la inversión alcanzada fue de 9,5 millones de bolivianos, logrando implementar 2,6 millones de plantines de especies forestales y alcanzando más de 3 mil hectáreas forestadas y reforestadas.

INDUSTRIALIZACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

HIDROCARBUROS

El sector de hidrocarburos muestra indicadores alentadores; a agosto del presente año se alcanzaron 1.450 millones de dólares por Renta Petrolera, monto que llegará a los 2.970 millones de dólares hasta fin de año de acuerdo a lo programado.

La Renta Petrolera ha mostrado un crecimiento del 75% respecto a la gestión anterior; como producto de las negociaciones realizadas con los mercados de Brasil y Argentina, que se plasmaron en adendas de contrato, los ingresos estatales se incrementaron sustancialmente.

El volumen de exportaciones de gas natural hasta agosto del presente año alcanzó los 7.206 millones de metros cúbicos. Hasta finalizar el año, se tiene programado generar un ingreso de 2.979 millones de dólares, esto representa un crecimiento en los ingresos por exportación de gas natural del 33% respecto a la gestión anterior.

En el área exploratoria, tenemos cuatro Planes Iniciales de Exploración Ubicados en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Beni y Pando. En el mismo contexto, contamos con dos Convenios de Estudio en el departamento de Santa Cruz.

Ahí está en la gráfica que ustedes pueden ver los contratos y de estudios iniciales exploratorios en Santa Cruz, Beni, Santa Cruz, Chuquisaca, Pando, La Paz y Santa Cruz.

HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

Respecto a los hidrocarburos líquidos, el abastecimiento del mercado interno está garantizado, y para complementar la producción nacional se importan combustibles, insumos y aditivos. Los precios en el mercado interno no han sido afectados por la coyuntura internacional, resguardando el poder adquisitivo de la población boliviana, es una contribución de YPF y el TGN para no afectar el poder adquisitivo de los bolivianos.

Se tiene planificada la construcción de nuevas plantas de almacenaje de hidrocarburos, las que permitirán tener una mayor cantidad de autonomía y reservas de combustibles para casos de contingencias y así, reducir los costos de importación cuando los precios de mercado internacional sean favorables al país.

En enero de la presente gestión, se aprobó la normativa para permitir la importación de Petróleo crudo, de acuerdo a las necesidades de abastecimiento de combustibles del mercado interno y/o capacidad de procesamiento de las refinerías del país.

UREA

Querido pueblo boliviano, con satisfacción podemos decir que la producción y comercialización de urea muestra signos muy alentadores y favoreciendo la Balanza Comercial.

En septiembre del 2021 se reactivó la producción, tras varias actividades y gestiones importantes que culminaron con la puesta en marcha del complejo productivo.

La Planta de Amoniaco y Urea reinició operaciones con el 70% de su capacidad, lo que implicaba 1.470 toneladas al día. Paulatinamente, se incrementaron hasta llegar al 100% de producción. Y por lo tanto hoy se producen más de 310 miles de toneladas al año.

Hasta agosto del presente año, los ingresos generados por comercialización de urea ascendieron a 192 millones de dólares, de los cuales el 86,3% corresponden al mercado externo y el 13,7% al mercado interno. Para el último cuatrimestre se muestra una tendencia positiva, hacia el cierre del año se espera una nueva alza en las ventas debido a la época de

siembra, por lo que se estima cerrar el año con ingresos por 229 millones de dólares, teniendo un crecimiento de 337% con respecto al 2021, este incremento está vinculado tanto a los volúmenes de producción como al mercado externo.

ENERGÍA

En el área de energía, estamos avanzando, la cobertura de electricidad que sobrepasa el 94% a nivel nacional. Hasta el año 2021, la cobertura de electricidad ascendió al 99,2% en el área urbana y al 82% en el área rural; esto es especialmente destacable porque estamos llegando a las zonas más alejadas con este servicio.

Generamos energía Eólica, Solar y por Biomasa. La generación de energía eólica, tuvo un crecimiento de más de 370% entre 2020 y 2021, por su parte, la generación de energía por biomasa, tuvo un crecimiento del 93% en el mismo periodo.

EVAPORÍTICOS

En el sector evaporítico se tiene planificado la producción y comercialización de 6 productos por parte de Yacimientos de Litio Bolivianos

– YLB: Cloruro de Potasio, Carbonato de Litio, Cloruro de Magnesio, Cloruro de Sodio y Baterías.

En el año 2021, YLB logró ingresos por ventas de 191 millones de bolivianos, que son 14 veces más que en la gestión precedente, por la venta de Cloruro de Potasio, Carbonato de Litio, principalmente por esos rubros. De igual forma, en la presente gestión, al 2 de noviembre, los ingresos de YLB alcanzaron los 384 millones de bolivianos. Estas cifras son favorables para el país principalmente por una mayor cantidad de producción, como una mejor condición en los precios internacionales en productos comercializados. De esta manera, se espera que cuando entre en funcionamiento las plantas de producción a escala industrial, los ingresos se verán favorecidos con mayores beneficios.

Por otra parte, en abril del presente año, se firmó convenio de cooperación Argentina – Bolivia en materia de cooperación técnica especializada en recursos evaporíticos y litio. Asimismo, se inició el proceso de selección y adecuación de tecnología de punta para implementar el método de Extracción Directa de Litio en los salares de Bolivia, lo que permitirá incrementar sustancialmente la producción de carbonato de litio, generando así nuevos recursos económicos al país en un tiempo más corto.

Nuclear

En el área de la energía nuclear e investigación, la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia que están compuestos por tres centros integrales en las ciudades de El Alto, Santa Cruz y La Paz; tienen el objetivo de brindar una atención integral del cáncer con alta tecnología y especialistas de esa área tecnológica. En conjunto, contaron con una inversión total de 163 millones de dólares.

El proyecto es ejecutado con recursos del Tesoro General de la Nación y su implementación está a cargo de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN).

Con mucha satisfacción, este año inauguramos y pusimos en marcha del Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de El Alto en marzo. De la misma manera sucedió con el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de Santa Cruz en septiembre 2022.

El Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de la ciudad de La Paz tiene una ejecución física del 74% y se tiene previsto que, a finales del mes de enero se concluyan las obras civiles y entre en operación en el mes de abril del próximo año. Este se encuentra ubicado en la ciudad de La Paz su centro de rehabilitación para Medicina Nuclear.

MINERÍA

La minería ha sido uno de los sectores que más ha impulsado el desarrollo de la economía boliviana, su contribución al PIB en el segundo trimestre de 2022 alcanza a 8,1%.

Asimismo, por el lado de las exportaciones, el sector minero también muestra un incremento, que alcanza al mes de septiembre de 2022 un valor de 2.319 millones de dólares.

Producto de las medidas para la reconstrucción de la economía, que también beneficiaron al sector minero; en el período de enero a septiembre de 2022 el valor de las exportaciones de minerales alcanzó un total de 2.319 millones de dólares, cifra que representa un incremento de 17,4% respecto al mismo periodo de la gestión 2021, cuyo valor fue de 1.975 millones de dólares, siendo los principales productos de exportación minera zinc y plata.

Según orden de participación, la comercialización externa de zinc registró ingresos mayores de enero a septiembre de 2022 equivalentes a 164 millones de dólares respecto al mismo periodo en 2021 que alcanzaron a 121 millones de dólares, aspecto que se explica básicamente por la reactivación de la minería mediana, chica y otros del sector minero

Conscientes de esa realidad, el Gobierno Nacional ha tomado acciones para fortalecer al sector minero, tal es el caso de la Planta Siderúrgica del Mutún; que luego de la paralización de actividades instruida por el gobierno anterior; ahora, el proyecto se encuentra plenamente reactivado, y presenta una ejecución financiera y física que supera el 73% al mes de septiembre de este año, en relación a la fabricación de equipos para la planta, en la gestión 2024 se planea concluir, lo permitirá al país contar con aproximadamente 200.000 toneladas al año, en barras de construcción y aceros planos.

Asimismo, se cuenta con el proyecto de inversión de la Empresa Minera Colquiri, sobre la Construcción de la nueva planta concentradora de 2.000 Toneladas Métricas por día; que al mes de septiembre de la presente gestión alcanzó una ejecución física y financiera del 62%; de una inversión total de 78 millones de dólares.

A objeto de mantener los niveles de relevancia en la minería continuamos realizando proyectos nuevos a través de la Prospección Geológica Minera en el Municipio de Villa Huanuni, que alcanzó al mes de septiembre de 2022 una ejecución física y financiera del 76% y el Proyecto de Prospección y Exploración Geológica Salinas de Garci Mendoza que alcanza una ejecución física y financiera del 70%.

Asimismo, el proyecto de exploración y equipamiento de Mallku Khota con un presupuesto para la gestión 2022 de 6,5 millones de bolivianos, alcanzó al mes de septiembre de 2022 una ejecución del 56%, y el proyecto de exploración Mesa de Plata Machu Socavón con un presupuesto para 2022 de 10,5 millones de bolivianos, alcanzó una ejecución de 65% al mes de septiembre de 2022.

Estamos haciendo más exploración en hidrocarburos y más exploración en minería.

Resaltamos que el Gobierno nacional en el marco de industrialización se encuentra ya en el proceso de gestión de financiamiento para la implementación de refinería de zinc en Oruro por un monto aproximado de 2.900 millones de bolivianos.

SALUD, EDUCACION Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LOS BOLIVIANO

Desde la recuperación de la democracia el Gobierno Nacional, ha trabajado dando prioridad a la salud como bien público, restableciendo las políticas orientadas a dar a cada una de las bolivianas y bolivianos, el acceso a la Salud con inclusión, equidad, participación social, con equidad de género, interculturalidad, de manera oportuna y altos índices de calidad. Es así que el sector se ha fortalecido y ahora podemos mostrar importantes logros.

En el marco del nuevo Reglamento del Sistema Único de Salud que nos permite optimizar los procesos y procedimientos necesarios para la adscripción, atención y la gestión administrativa y financiera, hasta el mes de octubre de la presente gestión, se han adscrito 6.717.128 personas beneficiarias al Sistema Único de Salud que representa el 93,2% de la población que no cuenta con Seguro Social de Corto Plazo.

Trabajaremos con la expectativa de que hasta el año 2023, superemos el 97% de adscripción de la población beneficiaria.

Financiamiento del S.U.S. en hospitales de tercer nivel de atención

El Gobierno Nacional normalizó la dinámica de ejecución del gasto en los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel.

El nuevo Reglamento del SUS, aprobado mediante Resolución Ministerial N°251 establece que, el Ministerio de Salud y Deportes, bajo la modalidad de financiamiento prospectivo de los establecimientos de salud públicos de Tercer Nivel, transferirá recursos financieros del Nivel Central del Estado, de acuerdo a su POA, Presupuesto y PAC aprobado, mediante transferencias cuatrimestrales a los Gobiernos Autónomos Departamentales para que los recursos desembolsados con financiamiento del Tesoro General de la Nación, cubran las partidas de gasto aprobadas por el D.S. 4009.

Los Gobiernos Autónomos Departamentales cuatrimestralmente deben realizar la solicitud de desembolso de recursos mediante informes que expongan la ejecución física y financiera de cada establecimiento de tercer nivel bajo administración departamental, los mismos que son evaluados por el Ministerio de Salud para asegurar el uso correcto de los recursos asignados y la pertinencia de la solicitud de transferencia de más recursos.

De noviembre de 2021 a septiembre de 2022, los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel alcanzaron un promedio de ejecución de un 71% de los recursos transferidos en ese período

PROGRAMA SAFCI-MI SALUD

Durante la gestión 2019 se realizaron 2.027.960 visitas familiares, en la gestión 2020, se observa un brusco descenso a tan solo 307.612 visitas familiares, esto debido a lo que ocurrió el año 2020. Ya con la recuperación de la democracia se determinó el fortalecimiento de acciones de contención y mitigación, factores que causaron la disminución de la cobertura en visita familiar. Durante la gestión 2021 se tiene 770.088 atenciones en visita familiar, retomando gradualmente las actividades; en lo que va de la gestión 2022 se tiene un total de 567.690, proyectando mejorar este indicador hasta la culminación de la gestión.

BONO JUANA AZURDUY

Este bono que tiene por finalidad hacer efectivos los derechos fundamentales de acceso a la salud y desarrollo integral consagrados en la Constitución Política del Estado, para disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas

menores de 2 años. Este es un beneficio de transferencia monetaria, condicionado al uso de los servicios de salud, está dirigido a mujeres durante el periodo de embarazo, parto y postparto y, niñas y niños menores de dos años que no estén registrados en ningún ente gestor del Seguro Social de Corto Plazo. Consiste en un bono económico de 1820 bolivianos, distribuidos de la siguiente manera: 4 controles prenatales de 50 bolivianos c/u, 1 parto y post parto de 120 bolivianos, y 12 controles niño-niña menor de 2 años de 125 bolivianos c/u.

En las gestiones 2019 a septiembre 2022, ha beneficiado a 805.382 mujeres en período de gestación, parto y postparto, y niños menores de 2 años, efectivizando el pago del bono por más de 503 millones de bolivianos.

SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA

El Subsidio Universal Prenatal por la Vida, consiste en la entrega de 4 paquetes de productos en especie equivalentes al monto de 300 bolivianos cada uno, en las gestiones 2021 a septiembre 2022, ha beneficiado a más de 152.600 mujeres gestantes, entregando más de 610 mil paquetes de alimentos del subsidio universal. Para la gestión 2023 se tiene programado beneficiar alrededor de 104.121 mujeres gestantes y realizar la entrega de 416.340 paquetes.

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD RENAL

El Gobierno Nacional garantizó el acceso a los servicios de hemodiálisis para los pacientes con Enfermedad Renal Crónica en Terapia de remplazo Renal en los Establecimientos del Sub Sector Público y Privados de convenio para pacientes que no cuentan con ningún seguro social a corto plazo en todo el territorio nacional.

En la gestión 2021, se garantizó el acceso a los servicios de hemodiálisis a más de 3.250 pacientes; para el cual se ejecutó un presupuesto de 292 millones de bolivianos. Durante la pasada gestión se realizaron 16 trasplantes en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca de manera exitosa.

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Desde la gestión 2019 a la presente gestión se suscribieron varios Convenios Interinstitucionales entre el Ministerio de Salud y Deportes y los Establecimientos de Salud Privados – ONCOSERVICE e IBRO, los últimos convenios suscritos se encuentran vigentes hasta diciembre este año.

En la presente gestión como prioridad del Estado Plurinacional de Bolivia se abrió el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia – El Alto como se mencionó y en Santa Cruz, para radioterapia Externa e Interna hasta diciembre. Actualmente se están realizando las coordinaciones para la suscripción de Convenio Interinstitucional del Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia – Santa Cruz.

En el marco del Sistema Único de Salud se otorga el tratamiento de radioterapia Interna y Externa en el Hospital de Clínicas e Instituto Oncológico del Oriente Boliviano.

MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19

A partir del Gobierno Democráticamente Electo, se inicia con una estrategia de combate de la pandemia, la misma ha sido basada en 4 Pilares Estratégicos:

1. Coordinación entre los distintos niveles de gobierno para la respuesta a la COVID-19
2. Diagnóstico oportuno, masivo, gratuito y vigilancia genómica

III. Vacunación Voluntaria, Gratuita y Equitativa.

1. Vigilancia y Control Epidemiológico.

Es evidente la disminución de la letalidad comparando cifras entre las cinco olas, se observa que la ola con mayor cantidad de casos, fue la cuarta, representando 406.638 casos; 262.046 casos más que la primera ola, sin embargo, la tasa de letalidad fue de 0,7% a comparación de un 6,2% en la primera ola, llegando a tener una tasa de letalidad de solamente el 0,1% en la quinta ola.

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS MASIVAS Y GRATUITAS

Uno de los ejes estratégicos fue la realización de pruebas diagnósticas masivas y gratuitas a la población del Estado Plurinacional de Bolivia, ya que se considera que, al realizar una detección precoz y temprana, la contención y evolución de estos casos positivos mejora de sobremanera.

Es por eso que realizando un comparativo, se tiene que desde que ha iniciado la pandemia, se han realizado más de 5,4 millones de pruebas, de éstas en la primera ola, únicamente se han realizado 358.591, lo que representa el 6,6% del total de pruebas realizadas pruebas, a comparación de las 564.177 pruebas gratuitas en la segunda ola, 1.498.439 pruebas gratuitas en la tercera ola, 1.795.481 pruebas gratuitas en la cuarta ola y finalmente 1.214.747 pruebas gratuitas realizadas en la quinta ola, dando un total de pruebas gratuitas en nuestro Gobierno de 5.431.435 pruebas realizadas a la población.

Esto ha demostrado que el 93% de pruebas realizadas se han realizado en la segunda, tercera, cuarta y quinta ola, a comparación de un 6,6% de pruebas del total, realizadas en la primera ola.

El acceso masivo a las pruebas ha permitido la identificación de los casos confirmados de manera oportuna y tomar medidas para cortar la cadena de contagios y limitar de esta manea la propagación de la enfermedad.

El Gobierno Nacional ha elaborado el «Plan Nacional para la vacunación contra la COVID-19». A la fecha. se han recibido 24.419.220 dosis de Vacunas de los Proveedores de:

- SPUTNIK-V,
- SINOPHARM,
- ASTRAZENECA,
- PFIZER, y
- JOHNSON & JOHNSON/JANSSEN

A la fecha pueden recibir la vacunación contra la COVID-19 todas las personas de 5 años adelante y se tiene a 6.366.000 de dosis administradas entre primeras, segundas, terceras y dosis de refuerzo anual, llegando a un 68% de cobertura de primeras dosis aplicadas, y un 57% con esquema completo.

PRESUPUESTO PARA LA ATENCIÓN DE COVID-19

La estrategia integral de lucha contra el COVID-19 es una serie de acciones y mecanismos que permitirán identificar casos positivos para atenderlos y contener el virus. Son implementadas con tres ejes importantes: diagnóstico, vacunas, coordinación y se está coordinando con los gobiernos departamentales.

El Gobierno nacional ha ejecutado 2.694 millones de bolivianos para la lucha contra el covid en la gestión 2021.

En Bolivia, el año 2020 en enero y octubre el Nivel Central y las Instituciones de Seguridad Social ejecutaron solamente 699 millones de bolivianos para la luchar contra la enfermedad.

Este logro de nuestra política de Gobierno es resultado de las políticas de salud implementadas en el país, cuya prioridad se centró en la adquisición y distribución de pruebas antígeno nasales y vacunas de distribución gratuita conjuntamente medicamentos para toda la población.

PLAN DE HOSPITALES PARA BOLIVIA

Se tiene como un desafío importante al 2025, dar continuidad al Plan de Hospitales para Bolivia, esto se logrará con la Construcción, equipamiento y puesta en marcha de 34 Hospitales de segundo nivel, 18 Hospitales de tercer nivel y 4 institutos especializados de cuarto nivel en todo el territorio boliviano.

Actualmente se tienen 28 proyectos hospitalarios en etapa de ejecución, de los cuales 8 están en la fase de puesta en marcha, hospitales de segundo nivel en Llallagua, Ocurí, Challapata; de tercer nivel en El Alto Sur, Villa Tunari, Montero, Potosí y Chuquisaca.

Los proyectos hospitalarios en ejecución son: la construcción y equipamiento del Instituto Gastroenterológico en La Paz con una inversión de más de 739 millones de bolivianos.

Equipamiento Hospital El Alto Sur, equipamiento Hospital El Alto Norte, equipamiento Hospital de Segundo Nivel en Achacachi.

En Cochabamba, construcción y equipamiento de Hospital Villa Tunari, construcción y equipamiento de una unidad de Radioterapia en el departamento de Cochabamba; equipamiento Hospital de Segundo Nivel en Capinota; equipamiento Hospital de Segundo Nivel en Sacaba; equipamiento de Hospital de Segundo Nivel en Punata; equipamiento de Hospital de Segundo Nivel Entre Ríos.

En Santa Cruz, construcción y equipamiento Hospital Montero; construcción hospital de Segundo Nivel en Camiri.

En Tarija, construcción y equipamiento Hospital Gran Chaco; en Beni, construcción y equipamiento Hospital Trinidad y equipamiento Hospital Segundo Nivel Riberalta

En Oruro, Construcción y equipamiento Hospital Challapata; en Potosí, construcción y equipamiento Hospital Tupiza, construcción y equipamiento Hospital Villazón, equipamiento de un establecimiento de Salud Hospital de Tercer Nivel en Potosí, equipamiento de establecimiento de Salud de Segundo Nivel Hospital Madre Obrera en Llallagua, equipamiento de un establecimiento de salud de Segundo Nivel Hospital San Salvador Ocurí, equipamiento Hospital Colcha K, construcción con equipamiento en unidad de Radioterapia en el departamento de Potosí.

En Chuquisaca, construcción y equipamiento de Hospital de Chuquisaca, construcción y equipamiento Hospital Monteagudo, equipamiento hospital Culpina, construcción con equipamiento de una unidad de Radioterapia en el departamento de Chuquisaca.

En Pando, construcción y equipamiento del Hospital Cobija.

APLICACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL

La Dirección General de Medicina Tradicional consolidó 43.548 atenciones de medicina tradicional de los establecimientos de salud de todo el Estado Plurinacional de Bolivia durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022.

La acreditación de los prestadores de medicina tradicional, se realiza a través de la matrícula nacional y esto sirve para el ejercicio y práctica de la medicina tradicional ancestral boliviana.

La Dirección General de Medicina Tradicional matriculó a 873 prestadores de medicina tradicional durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022 en todo el Estado Plurinacional de Bolivia.

DEPORTES

Nuestro gobierno, reactivó el Programa TUNKAS, beneficiando a 27 deportistas de alto rendimiento con un apoyo económico mensual líquido de 3.000 bolivianos, para su preparación y participación en competencias internacionales.

Este programa tuvo una inversión de más de 1 millón de bolivianos destinado en apoyos económicos y en especie para deportistas, en un esfuerzo interinstitucional entre el Viceministerio de Deportes, el Comité Olímpico Boliviano, la Cervecería Boliviana Nacional y Boliviana de Aviación. El Viceministerio de Deportes contribuyó con un apoyo de una inversión total de 298.000 bolivianos.

En la gestión 2022 el Programa TUNKAS ha beneficiado a 32 deportistas, nuevamente sumando alianza estratégica con el Comité Olímpico Boliviano y Boliviana de Aviación y con ello se logró sumar más de un millón y medio de bolivianos, como Viceministerio de Deportes se continúa apoyando al deporte.

PRODECOM

Es un programa innovador de apoyo directo a los deportistas, implementado en el mes de septiembre de la gestión 2021, con el objeto de contribuir al desarrollo del deporte competitivo a nivel nacional, mejorar los procesos de entrenamiento y participación de deportistas en eventos nacionales e internacionales. Apoyo con los siguientes Items:

PASAJES AÉREO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS.

Apoyo en la gestión de visados ante representaciones diplomáticas.

Implementación de medidas sanitarias a través de toma de pruebas, vacunación e implementación de corredores sanitarios.

Apoyo con indumentaria deportiva a través de la dotación de buzos deportivos completos y otros.

Centro de Atención al Deportista a fin de generar un medio de comunicación directo entre el Viceministerio de Deportes y los deportistas de nivel competitivo y alto rendimiento, para conocer y atender oportunamente sus necesidades.

En total hasta la fecha se ha beneficiado a 1.833 deportistas, entre el resultado más relevante se apoyó a 759 deportistas con el pago de pasajes aéreos nacionales e internaciones por más de 4.800.000 bolivianos y se entregó incentivos económicos por lograr medallas en eventos deportivos de ciclo olímpico a 26 deportistas.

EDUCACIÓN

El Gobierno Nacional ha trabajado para fortalecer a la educación como una tarea fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad, por eso hemos dirigido los esfuerzos a mejorar no sólo la calidad sino también dar continuidad de forma masiva a la modalidad presencial para los estudiantes en el Subsistema de Educación Regular.

Hasta el cierre de la gestión 2021 un 62 % de establecimientos educativos operaban de manera presencial y 20 % de manera semipresencial; es decir el 82 %. Ahora, al mes de septiembre de la presente gestión, el 100 % se encuentra en la modalidad presencial denotando que los esfuerzos realizados desde el 2021 nos permiten garantizar el acceso a la educación para todos nuestros estudiantes.

De la misma línea, durante la gestión 2021 entregamos más de 7 millones de textos de aprendizaje gratuitos para los niveles inicial, primaria y secundaria del Subsistema de Educación Regular y más de 205 mil textos de Educación Especial y Alternativa.

Hasta el inicio del tercer trimestre de la presente gestión hemos entregado 5 millones de textos para la Educación Regular y más de 360 mil textos para Educación Especial y Alternativa, la distribución de textos educativos es una medida que refuerza a la calidad educativa ligada a la presencialidad de las clases para nuestras niñas, niños y jóvenes a nivel nacional.

En la presente gestión la distribución y entrega de textos se realizó en dos etapas. La primera etapa se efectuó al inicio del primer trimestre y en la segunda etapa se entregaron los textos con los contenidos para el segundo y tercer trimestre, logrando de esta forma mayor eficiencia en la distribución y entrega de textos y mejorar la calidad educativa.

Adicionalmente a la recuperación plena de las clases presenciales y la entrega de textos educativos, se han mantenido los recursos de apoyo pedagógico a través de programas en televisión y radio consolidando nuestra recuperación del derecho a la educación.

En el marco de nuestra política de redistribución del ingreso y como incentivo a la permanencia escolar hemos entregado más de 400 millones de bolivianos y beneficiado a 2,3 millones de estudiantes y para la presente gestión ya se ha iniciado un operativo para la entrega del bono Juancito Pinto a los estudiantes.

Para la presente gestión gracias al esfuerzo realizado por el gobierno a través de las empresas estatales como YPFB, ENTEL, ENDE, etc. se viene realizando la entrega del Bono Juancito Pinto, a través del Banco Unión y otros sistemas financieros que permitirá realizar la entrega a varios de estos estudiantes y con brigadas de atención móvil a todos los estudiantes en áreas alejadas.

Bolivianas y bolivianos, con estas medidas de fortalecimiento a la educación no sólo recuperamos el derecho a la educación en Bolivia sino que hemos reducido la tasa de

abandono. Entre 2019 y 2021, éste indicador pasó de 2,7% a 2,1%, lo que quiere decir que, de cada 100 estudiantes que se matriculan en algún nivel de educación regular, 98 permanecen hasta culminar sus estudios esa gestión.

Para los maestros, hemos fortalecido también la asignación de ítems de nueva creación. El 2021 otorgamos 1.700 nuevos ítems nada más debido a las restricciones económicas de ese año y para la presente gestión ya contamos con 3.300 nuevos ítems.

Asimismo, nuestros estudiantes han podido participar de las Olimpiadas Científicas Plurinacionales, competencia que se desarrolla en 9 áreas de conocimiento y en cuatro etapas, la primera en cada unidad educativa a nivel nacional, posteriormente se desarrolla una prueba simultánea a nivel nacional en cada Distrito Educativo, la tercera etapa consiste en una prueba simultánea a nivel nacional en cada departamento para que finalmente se desarrolle en un departamento la etapa final, los ganadores a nivel nacional que representan al país en eventos internacionales.

La cantidad de inscritos en la gestión 2022 ha superado el medio millón de estudiantes, lo que da cuenta de que el interés por las áreas de formación científica se ha incrementado notablemente en nuestro país en los últimos años.

El 2021 contábamos con 355 mil estudiantes nada más, y para esta gestión 2022 ya se han inscrito 527 mil estudiantes.

VIVIENDA

Durante nuestra gestión de Gobierno hemos entregado más de 7.970 viviendas en todo el territorio nacional con una inversión de 508 millones de bolivianos.

Asimismo, se realizaron visitas para acceder a Viviendas Sociales adecuadas para Personas con Discapacidad con 50 oficinas aperturadas en los diferentes Municipios a nivel nacional. Asimismo, en el Marco del Plan de Desarrollo Económico y Social se concluyó con la construcción de viviendas sociales para personas con discapacidad en los Departamentos de: Oruro – Municipio de Vichuloma con 17 beneficiarios y ejecutando una inversión de 2.021 millones de bolivianos; en el Departamento de Beni – Municipio de Guayaramerín, con 60 beneficiarios; departamento de Santa Cruz, con el municipio de Cotoca, con 41 beneficiarios, dando continuidad en la gestión 2022, a la población de personas con discapacidad en la atención legal y social gratuita en 50 oficinas distribuidas también en todo el país continuando con la política de construcción de viviendas para los hermanos discapacitados también.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Hermanas y hermanos, en el área de Obras Públicas, hemos estado en infraestructura vial, telecomunicaciones, sector aeroportuario y otros.

En la construcción, rehabilitación y conservación de carreteras, puentes, Túneles y otros, a septiembre del presente año se asfaltaron 279 kilómetros de carreteras, y se realizó el trabajo de conservación de 12.827 kilómetros en la Red Vial fundamental.

Entre noviembre del año 2021 y septiembre del presente año, se concluyeron 13 proyectos de construcción, con un total de 787 kilómetros y una inversión de 675 millones de dólares en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Beni.

Las carreteras concluidas son:

Construcción Puente Itonama en Beni.

Construcción carretera 25 Tarata – Anzaldo – Río Cayne, Cochabamba.

Construcción Doble Vía Valle Alto, tramo final avenida Petrolera – Angostura – Paracaya, Cochabamba.

Construcción Doble Vía Yapacaní – Puente Ichilo, Santa Cruz.

Rehabilitación y cumplimiento de estándares de ruta 09 Santa Cruz – Trinidad – San Javier y de la ruta 09 – Puerto Varadar – Trinidad – Malla 3 – Tramo Núcleo 1 – Yotaú en Santa Cruz.

Rehabilitación y cumplimiento de estándares de la ruta 09 Santa Cruz – Trinidad – San Javier y ruta 3 Puerto Varador – Trinidad – Lote 3 – Malla 4 – Santa Cruz – Trinidad – Tramo Yotaú – Nueva Cotoca – Santa Cruz.

Rehabilitación ruta 09 Santa Cruz – Trinidad – San Javier y ruta 09 Puerto Suárez – Varador – Malla 3 – Malla 5 – Trinidad – San Javier – Puerto Varador – Trinidad – San Javier, Beni.

Doble Vía El Alto – Viacha Tramo II, La Paz.

Construcción Puente Aroma, Oruro.

Puente El Torno – Espejos, Santa Cruz.

Rehabilitación ruta 09 San Javier – Cañadas – Núcleo II, Santa Cruz.

Construcción Doble Vía Montero-Yapacaní, Santa Cruz.

Construcción Carretera Padilla – El Salto, Chuquisaca.

Entre los principales tramos priorizados para nuestra gestión se encuentran: el Túnel de Incahuasi entre Chuquisaca y Santa Cruz; la construcción de la carretera Escoma – Charazani, La Paz, y la construcción de la carretera Unduavi – Chulumani, también en el departamento de La Paz.

En Cochabamba, se priorizó la construcción del tramo 2B Confital – Bombeo y la construcción de la doble vía El Sillar, tramo Colomi – Puente San Jacinto y tramo Vía – Villa Tunari.

En el departamento de Oruro se tiene la construcción de la carretera doble vía Oruro – Challapata y el asfalto La Joya – Chuquichambi, Huaylla – Totorá y los puentes vehiculares La Joya y Crucero.

Por su lado, en el departamento de Potosí, tenemos la construcción del Túnel Tambillo Bajo.

En el departamento de Santa Cruz, se tiene la construcción de la doble vía Cotoca – Pailón – Paraíso, la construcción de la doble vía La Guardia – El Torno y El Torno – La Angostura, así como el mejoramiento y rehabilitación de la carretera Okinawaa – Guabirá.

En Beni, se tiene la construcción de la carretera San Javier – San Pedro y en Pando, la construcción de la carretera Ixiamas – Puerto Chivé, en La Paz y Pando.

En el camino a la universalidad del acceso a los servicios básicos, los indicadores de cobertura de agua y saneamiento en todo el país han mantenido un incremento sostenido en la gestión 2021 a una cobertura del 87 % y en saneamiento básico al 63 %, proyectando alcanzar a fines de esta gestión una cobertura de agua de 87,4 % y de saneamiento de 64 %.

En la zona urbana se cuenta con una proyección para la gestión 2022 del 94,4 % en cobertura de agua y 71,8 % en saneamiento y para la zona rural de 69 % de cobertura agua y 45 % en saneamiento.

Para ello, se ha ejecutado una inversión en agua y saneamiento por un total de 2.071 millones de bolivianos, resaltando que en ese periodo 35 proyectos concluidos, 64 proyectos en ejecución y 55 proyectos programados para Agua Potable y Saneamiento en los diferentes departamentos del país.

TELECOMUNICACIONES

En el área de telecomunicaciones, venimos ejecutando proyectos financiados por el Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social – PRONTIS que benefician a las localidades cuya población es mayor a los 50 habitantes con la Instalación de Comunicaciones por Radio Bases e Instalación de Comunicaciones por Fibra Óptica.

Se tiene un presupuesto de ejecución igual a 473 millones de bolivianos, de los cuales hasta septiembre se ha ejecutado 461 millones, es decir el 97 %.

La Instalación de Comunicaciones por Radio Bases Fase III y Fase IV, beneficiará con telefonía móvil y acceso a Internet a localidades cuya población se encuentre entre 50 y 2.000 habitantes. En el primer caso, se tiene previsto beneficiar a 103 localidades con una inversión de total de 251 millones de bolivianos de los cuales ya se ejecutaron 70 millones. En el segundo caso, se beneficiarán 220 localidades con una inversión total de 500 millones, de los que ya se ejecutaron 232.

Por otro lado, se lleva realizando la Instalación de Comunicaciones por Fibra Óptica Fase III, este proyecto beneficiará a 32 capitales de municipio, 3 Autonomías Indígena Originaria Campesina y 12 localidades objetivo del Plan Nacional de Banda Ancha. Para este fin, se tiene una ejecución de 171 millones

de un presupuesto total de 367 millones de bolivianos.

En la presente gestión se reactivaron 65 estaciones de transmisión, logrando el funcionamiento del 73 % para cumplir con el servicio de radiodifusión televisiva en el territorio nacional.

SECTOR AEROPORTUARIO

Hermanas y hermanos, en el sector aeroportuario, al finalizar el primer semestre del presente año, se efectivizó el cierre del Programa de Infraestructura Aeroportuaria en su Fase I, mediante el cual se ejecutó el proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab Fadul, en la ciudad de Cobija; y con las Obras de Rehabilitación y Mejoramiento Aeropuerto Teniente Jorge Henrich Arauz de la ciudad de Trinidad.

En el mismo entendido, se tiene dos proyectos que se encuentran en etapa de ejecución: el Mejoramiento Lado Aire del Aeropuerto de Guayaramerín con un monto e inversión de 7,5 millones de bolivianos; y el Mejoramiento Lado Aire del Aeropuerto de Ribalta con una inversión de 3,8 millones.

En la gestión 2021 se ha transportado más de 2,7 millones de pasajeros, de estos, el 86 % pertenecieron al mercado nacional y el restante al mercado internacional. En la gestión 2022 observamos un crecimiento en el transporte de pasajeros internacionales; de manera general, se tiene un crecimiento del 38 %, llegando a transportar a 3,7 millones de pasajeros, de los que el 78 % pertenecen al mercado nacional y el 22 % al mercado internacional.

En BOA venimos ejecutando la Renovación y Modernización de la Flota de Aeronaves de Mediano y Largo Alcance, teniendo prevista la incorporación de 7 aeronaves; 4 de mediano alcance y 3 de largo alcance. Para esto, se tiene previsto una inversión de 59 millones de bolivianos.

SEGURIDAD, DEFENSA, JUSTICIA y PROTECCIÓN EN EL EXTERIOR PARA TODOS LOS BOLIVIANOS

Seguimos trabajando en la consolidación de un Estado Plurinacional seguro y con justicia para todas las bolivianas y bolivianos en todo nuestro país y fuera de sus fronteras.

En materia de Seguridad Ciudadana venimos fortaleciendo a la Policía Boliviana Nacional con el PROYECTO “SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA SUB NACIONAL BOL 110” (FASE III), que consiste en la ampliación del Sistema a los municipios de Oruro, Santa Cruz de la Sierra, Warnes, Cobija, Trinidad y El Alto. La implementación de este Sistema Integrado, permite una pronta atención de emergencias, acortando los tiempos de atención de la Policía Boliviana, optimizando los recursos humanos policiales. Asimismo, con la instalación de equipos periféricos se tendrá un efecto disuasivo, reduciendo la incidencia criminal y mejorando la percepción de Seguridad Ciudadana.

En materia de régimen penitenciario, se cuenta con 46 recintos penitenciarios en los que se realizan actividades orientadas a la rehabilitación y reinserción de los privados de libertad en las áreas de psicología, educación, trabajo social y salud. Asimismo, se realizó el equipamiento con tecnología de última generación para los recintos penitenciarios.

Se llevó a cabo el Plan “Mi Barrio Seguro” que consiste en el patrullaje disuasivo, el reforzamiento, el control de puentes, la creación de grupos comunitarios de seguridad con la participación de vecinos y uniformados, ampliando su implementación en los municipios de Achocalla y Mecapaca y está programada la entrega del Plan “Mi Barrio Seguro” en Patacamaya y se tiene planificada la realización de este Plan en los municipios de Tarija, Sucre, Oruro, Sorata, Mancomunidad de Municipios de Larecaja Tropical y en los municipios de la Región del Gran Chaco.

Asimismo, hemos implementado Brigadas de Seguridad Ciudadana con las cuales se genera una cultura de seguridad a través de una pedagogía de participación comunitaria, con un total de 4.419 implementadas desde que asumimos el Gobierno y en lo que va de la gestión 2022 hemos implementado casi el 50% de esa cantidad.

A septiembre de 2022 se duplicaron las acciones integrales programadas de lucha contra la trata y tráfico de personas, coordinadas con instancias nacionales e internacionales, alcanzando las mismas a más de 74 acciones realizadas.

Actualmente, el Sistema de Registro y Alerta Inmediata “Adela Zamudio VI”, se encuentra instalada en las 9 capitales de departamentos, que permiten realizar el registro y seguimiento de denuncias de violencia

En materia de Defensa Nacional, seguimos trabajando en el fortalecimiento y consolidación de nuestras Fuerzas Armadas Descolonizadas y Despatriarcalizadas que defienden la Soberanía Nacional y aportan a la Construcción del Desarrollo Integral del país.

En cuanto al fortalecimiento institucional en materia de Seguridad y Defensa Integral el Estado, destacamos:

9 proyectos en ejecución, con un monto de 10 millones de bolivianos, entre ellos: Un Sistema Integrado de Defensa Aérea y Control de Tránsito Aéreo, 3 Puestos de Sanidad Operativa en Cochabamba y Tarija, la Escuela de Sargentos de la Armada en Puerto Quijarro – Santa Cruz, la Construcción de una piscina semiolímpica en el Beni, 3 Tinglados para el fortalecimiento de Almacenes en El Alto. Asimismo, en infraestructura menor para el mejoramiento de Unidades Militares y dependencias del Ministerio de Defensa, durante el periodo 2021-2022 se ha tenido una inversión de 700 mil bolivianos.

En ayuda humanitaria, En cuanto al apoyo social que brinda nuestras Fuerzas Armadas hemos ejecutado un total de 22 millones de bolivianos en tareas de Rehabilitación y Atención Humanitaria ante eventos adversos:

7,9 millones de bolivianos en tareas de Rehabilitación, atendiendo 131 municipios y 59.080 familias damnificadas, con la entrega de 935 toneladas consistentes en tanques de agua, politubos, mallas para gaviones, calaminas, entre otros.

14,3 millones en tareas de Atención Humanitaria, atendiendo 100.925 familias damnificadas, con la entrega de 2.840 toneladas de apoyo entregado.

En el marco del Respeto de Nuestra Madre Tierra, hemos ejecutado 289 operaciones de Mitigación y Liquidación de Incendios Forestales, vía aérea y terrestre en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando, Cochabamba, Tarija.

Finalmente, en cuanto a la Lucha contra el Contrabando y la Seguridad Fronteriza, hemos logrado una total de 13.628 operativos de control con una cantidad de 2.097 comisos.

En materia de Justicia, seguimos ejecutando acciones concretas para precautelar los derechos de las bolivianas y bolivianos:

- Durante el 2022, los Servicios Integrales de Justicia Plurinacional (SIJPLU) alcanzaron 46.065 servicios de Patrocinio Legal, Orientación Jurídica, Conciliación Extrajudicial y Asistencia Psicológica, con énfasis en los sectores vulnerables de la población, en materia civil, laboral, agraria, penal y de conciliación extrajudicial.
- Asimismo, el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), brindó un total de 5.991 servicios de Patrocinio Legal, Orientación Jurídica, Conciliación Extrajudicial y Asistencia Psicológica, con énfasis en garantizar el acceso a la justicia a la persona de escasos recursos económicos que sea víctima de un delito.
- Por otro lado, Servicio Plurinacional de Defensa PÚBLICA (SEPDEP), brindó un total de 11.495 servicios durante el 2022, a todas las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente, a fin de garantizar su derecho a la defensa.
- En la gestión 2022 fue conformada la “Comisión de Seguimiento a Femicidios”, dando seguimiento al 100 % de los casos de femicidios registrados a nivel nacional.

Como resultado de dicho seguimiento, 18 jueces que fueron investigados, 10 fueron destituidos y el resto enfrenta procesos disciplinarios. Además, 8 fiscales fueron destituidos y 21 personas, entre feminicidas y violadores fueron recapturadas.

- Con respecto a la Defensa del Consumidor, a septiembre del 2022 se han atendido 5.599 servicios de verificación y atención de denuncias, generando un importante impacto en los usuarios atendidos, así como en comercios y negocios que mejoran sus servicios y productos.
- Durante el 2022, se ha establecido y ajustado una serie de leyes, decretos y otras normas que buscan precautelar los derechos de la población y ajustar varios componentes del sistema de justicia, los más relevantes son:

o Ley N° 1443 de 04 de julio 2022 de “Protección a las víctimas de feminicidio, infanticidio y violación de infante, niña, niño o adolescente”.

o Ley N° 1446 cuyo objeto es brindar un resarcimiento integral a las víctimas de las dictaduras del período 1964 – 1982.

o Ley N° 1463 que declara “Día Nacional de la Memoria”, en reconocimiento a las víctimas de violencia política durante el periodo del 4 de noviembre de 1964 al 10 de octubre de 1982.

o Decreto 4732 de 1 de junio de 2022 que regula, protege y pone un alto a las cláusulas y prácticas comerciales abusivas en contratos de preventa de bienes inmuebles.

o Decreto Supremo N° 4793, norma para la Protección a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad.

o Decreto Supremo N° 4779 de creación del Sello “Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres».

o Resolución de Consejo/CPCTTP de la Política Plurinacional Contra la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Delitos Conexos, que pretende luchar frontalmente contra problemas de orden social y que deben ser encarados a través de acciones integrales por parte de todas las instancias de los diferentes niveles.

En esta instancia nosotros agradecemos la participación del Órgano Legislativo, de la Asamblea Legislativa Plurinacional en facilitar la aprobación de todas estas leyes.

RESARCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE OCTUBRE DE 2019

El Gobierno Nacional viabilizó junto a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el funcionamiento de un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para investigar las graves violaciones a los derechos humanos sucedidos entre septiembre y diciembre de 2019. Como resultado del informe se han identificado graves violaciones a los derechos humanos, ejecuciones sumarias y observaciones al trabajo del Ministerio Público. Se da cumplimiento paulatinamente a las recomendaciones emitidas por el GIEI, a fin de no dejar en la impunidad la muerte de 38 ciudadanos bolivianos.

Asimismo, el GIEI coadyuvó en la investigación de los hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos ocurridos en el referido periodo y, a través de su informe el 23 de julio de

2021, emitió 42 recomendaciones al Estado boliviano en distintas áreas, a objeto de asegurar el derecho – de las víctimas y sus familiares – a la verdad, justicia y reparación.

Adicionalmente, en el marco del conflicto con las víctimas de Senkata y Sacaba, se viene gestionando la reparación integral a las víctimas de dichas masacres, considerando actividades de resarcimiento, apoyo humanitario y el inicio del censo de víctimas para dar estricto cumplimiento a las recomendaciones del GIEI.

Mediante Decreto Supremo N° 4729 se otorga ayuda social humanitaria a los familiares de fallecidos y personas que resultaron heridas, producto de los hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos, suscitados en el país entre el 21 de octubre y 24 de noviembre de 2019. Este decreto supremo tiene por objeto autorizar la transferencia público – privada en especie a la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Social dependiente del Ministerio de la Presidencia.

REFORMA Y DESBUROCRATIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Seguimos trabajando en la Reforma de la Justicia, misma que cuenta con 6 Ejes Estratégicos: (1) la distribución del conflicto, que busca que exista una mejor cobertura en los juzgados a nivel nacional, (2) sistema de acceso a la justicia, que permitirá que las personas con escasos recursos accedan en igualdad de oportunidades a la justicia, (3) soluciones tecnológicas, que posibilite la constitución de plataformas informáticas para promover la eficiencia y transparencia en la administración de justicia, (4) independencia judicial, que requiere de adecuados mecanismos de ingreso, evaluación de desempeño y régimen disciplinario de jueces y vocales, (5) desarrollo normativo, necesario para implementar la reforma, y (6) transparencia en la administración de justicia.

Durante el 2022, llevamos a cabo 2 Diálogos Plurales para la Transformación de la Justicia en Bolivia, mismos que abordaron la necesidad de la reforma y la importancia de la Justicia Indígena Originaria Campesina.

Por primera vez desde la creación del Registro Público de la Abogacía se conformó el Tribunal Nacional de Ética de la Abogacía y los Tribunales de Ética de la Abogacía en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz con competencia a nivel nacional. Estos tribunales realizan el procesamiento de infracciones a la ética de abogadas y abogados, y la aprobación del Arancel Mínimo de Honorarios Profesionales.

Al momento de la conformación de los Tribunales de Ética de la Abogacía, en julio de 2021, existían más de 600 denuncias pendientes de su procesamiento y en 2022 se presentaron por encima de 800 casos. Entre 2021 y 2022, el 76 % de las aproximadamente 1.500 denuncias fueron procesadas por los tribunales de ética. Por consiguiente, el Gobierno nacional posibilita el funcionamiento de los tribunales de Ética para proteger a los litigantes de acciones incorrectas de parte de los abogados que fueron contratados para su defensa, y para promover la eficiencia y transparencia de los abogados litigantes a nivel nacional.

En el marco de la desburocratización de la Justicia se han dado pasos relevantes para hacer más eficiente los procesos tanto al interior como al exterior de los actores de este sector, destacan entre ellos:

- Modernización de los procesos internos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional a través de la implementación del sistema informático ZERO. Este sistema en pleno

funcionamiento y desarrollo continuo, con miras de replicar su implementación en las distintas entidades que forman parte del Sector Justicia.

- A través de convenios suscritos, se encuentra en pleno proceso, la interoperabilidad de los sistemas informáticos del Órgano Judicial, Ministerio Público y Policía Boliviana.
- En marzo de 2022 se concretó la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, AGETIC, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y la Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial. El objeto de este convenio es “propiciar las condiciones técnicas, operativas, normativas y otras necesarias para definir el nuevo modelo de gestión judicial y el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma única de gestión de causas para todas las materias del Órgano Judicial en el marco de las políticas y lineamientos de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación”.
- En el marco de la modernización de la gestión del Notariado Plurinacional, en el mes de junio de 2022 se puso en marcha el Sistema Informático de Gestión Notarial (SINPLU), desarrollado en el marco de la Ley No 483 de enero de 2014.
- En marzo de 2022 se aprobó el Decreto Supremo N°4690 que tiene por objeto implementar lineamientos y estándares técnicos de gobierno electrónico en los procedimientos de registro y matriculación de profesionales abogadas y abogados.
- Se desarrolló un sistema informático de gestión de procesos que permite la creación de procesos, trámites digitales para todos los servicios del Sistema de Acceso a la Justicia, los cuales serán provistos por una red interinstitucional bajo la coordinación del MJTI, y con la participación de las entidades descentralizadas bajo su tuición, los SLIM, ONG, fundaciones, universidades y otras instancias de atención del sector.
- Se implementó el sistema informático que permite generar una base de datos para el registro de organizaciones y agrupaciones juveniles de forma electrónica y digital, desde cualquier punto del territorio boliviano. El sistema entró en vigencia a partir del 12 de agosto de 2022, y a la fecha se cuenta con 33 organizaciones juveniles registradas en dicha plataforma.

CONTROL SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con relación a la rendición pública de cuentas, durante la gestión 2022, 341 entidades públicas de nivel central, departamental y municipal han realizado este proceso. Asimismo, se desarrolló e implementó el nuevo Sistema de Rendición Pública de Cuentas, el cual permite consolidar en una sola base de datos información sobre la rendición PÚBLICAS de cuentas de las diferentes entidades públicas del Estado, haciendo uso de formularios electrónicos que uniformizan la información, y permiten la generación inmediata de estadísticas y en formatos claros para toda la poblaci

Con relación a la Lucha contra la Corrupción, se han recibido 661 denuncias, de las cuales 347 fueron admitidas, 260 fueron remitidas a diferentes Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y 54 fueron Rechazadas. De estas denuncias recibidas el 36 %, vale decir 240, fueron realizadas a través del formulario en línea implementado desde abril de la gestión 2021.

En materia de prevención, se ha desarrollado el programa “Promovemos una Cultura de Ética y Transparencia en la Comunidad Educativa” que ha capacitado más de 1.400 maestros de 59 municipios en todo el país. Por otra parte, se ha incorporado contenidos relacionados a valores, transparencia y lucha contra la corrupción en los textos de aprendizaje del nivel primario y secundario, llegando a más de 2 millones de estudiantes en todo el sistema educativo.

En cuanto a la investigación de actos de corrupción en entidades públicas, se concluyó la investigación de 228 casos de corrupción, de los cuales 77 fueron remitidos a las unidades de auditoría interna para la determinación de responsabilidad civil, 51 recomendaron el inicio de procesos administrativos y 16 concluyeron recomendando el inicio de acciones penales.

De los 862 casos acumulados a la gestión 2022 a nivel nacional, 188 corresponden a legitimación de ganancias ilícitas y enriquecimiento ilícito con un monto superior a 7 millones de bolivianos y 674 a delitos precedentes por hechos de corrupción tipificados por la Ley No. 004 Ley de Lucha Contra la Corrupción, enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortuna Marcelo Quiroga Santa Cruz.

ATENCIÓN EN OFICINAS CONSULARES

La comunidad boliviana y extranjera cuenta con un servicio consular moderno y seguro, con la implementación del sistema “Consulado en Línea”, donde se pueden realizar trámites en línea, relativos a registro civil, antecedentes penales, antecedentes policiales, legalizaciones y certificados gratuitos y también fue incluido por la Red de Naciones Unidas para la Migración.

De noviembre 2021 a septiembre del 2022 se logró atender 285. trámites, llegando a obtener una recaudación económica de 47.6 millones de bolivianos de manera electrónica.

LAZOS DE HERMANDAD INTERNACIONALES

Hemos logrado el fortalecimiento de la cooperación con la República Federal de Alemania, por un monto de 20 millones de euros para las áreas de: Energías Renovables y Bosques.

Fortalecimos la cooperación con la Unión Europea con la Aprobación del Programa Indicativo Multianual 2021 – 2024, por un monto de 124 millones de euros.

Se suscribieron 21 instrumentos bilaterales (Comunicados Conjuntos, declaraciones Conjuntas, Acuerdos, Actas, memorias, Notas Revérsales, etc.), con:

COREA, Acuerdo para el establecimiento y funcionamiento de la oficina de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Bolivia.

IRÁN, Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de Tecnología Malek Asthar de la República Islámica de Irán y la Escuela Militar de Ingeniería de Bolivia.

COLOMBIA, Acuerdo de Hermanamiento entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, República de Colombia y el Gobierno Autónomo Municipal De Sucre.

ESPAÑA, Memorando de Entendimiento en materia de archivos entre la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte del Reino de España y la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

AZAJSTÁN, Acuerdo entre el Gobierno de la República de Kazajstán y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre la Exención de los requisitos de Visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.

CHINA, Notas Reversales con la República Popular China para canalizar la cooperación financiera no reembolsable de provisión de tabletas para el Censo de Población y Vivienda.

CHINA, Notas Reversales con la República Popular China para la evaluación preliminar y envío de un grupo de especialistas para la construcción de la Planta Refinadora de Zinc.

JAPÓN, Intercambio de Notas Reversales entre Bolivia y Japón sobre la Donación del Gobierno del Japón para la Provisión de Equipos destinados a la atención o Prevención de Incendios Forestales en Bolivia. Donación por un monto de 500 millones de yenes japoneses, equivalente a 4,5 millones de dólares.

PERÚ, Encuentro Presidencial y VI Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia – Perú. La Reunión de Presidentes y el Gabinete Ministerial Binacional, constituyen el mecanismo de diálogo gubernamental de alto nivel, que permite coordinar una agenda para abordar la problemática común de temas de especial interés para ambos países.

Establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Principado de Liechtenstein.

Suscripción de un Comunicado Conjunto entre el representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas de Bolivia y el Embajador Christian Wenaweser, Representante Permanente del Principado de Liechtenstein, suscribieron un Comunicado Conjunto de Establecimiento de Relaciones Diplomáticas.

Con el fin de aperturar pasos de control fronterizo y de esta forma consolidar alternativas de comercio exterior hemos logrado aprovechar el Puerto de Ilo logrando un incremento en la carga movilizada en un 300 %. Se han logrado acuerdos para que la carga boliviana tenga un 30 % de descuento y un 5 % de descuento adicional para carga en contenedores. Además de 120 días de almacenamiento en el puerto sin costos.

En materia de suscripción de acuerdos, destacan:

“Acuerdo de Cooperación Consular entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el cual permite brindar asistencia y protección consular a las y los bolivianos en países de América Latina y el Caribe donde no exista Representación Diplomática o Consular.

Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Ministerio de Gobierno y el Servicio General de Identificación Personal, el cual establece mecanismos efectivos para la emisión, reposición, renovación de cédulas de identidad, licencias para conducir, además, para brindar soluciones de manera eficaz y oportuna a los trámites administrativos solicitados por los bolivianos y las bolivianas que viven en el exterior.

Bolivia ha presentado y defendido informes en el exterior, ha estado también en contacto con redes solidarias para la Movilidad Humana.

EN MATERIA DE CULTURA, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN

Durante la gestión 2022, los Premios Eduardo Abaroa reconocieron 115 obras ganadoras en su 9na versión, con premios que y se premiaron con un monto de 1.4 millones de bolivianos.

Los Premios Eduardo Abaroa fueron creados con el objeto de incentivar, promover y difundir las diversas expresiones artístico-culturales y las expresiones de nuestros pueblos indígena originarios campesinos de los altiplanos, de los valles y el oriente boliviano de nuestro país, contribuyendo a la creación y rescate de las mismas.

Durante la gestión 2022, se han declarado 10 patrimonios nacionales con placa de Emblema Azul, bajo el siguiente detalle:

Faro de Conchupata

Edificio de la Fundación Universitaria “SIMÓN Y PATIÑO”.

Iglesia de San Miguel de la Ranchería Oruro.

Portada del Beaterio de las Nazarenas de Oruro.

Pictografía de Cala Cala.

Cuartel Modelo – Ciudad de Oruro.

Facultad Nacional de ingeniería –UTO.

Iglesia de Carabuco

Palacio de las Vírgenes o Ñak Uyuen las Isla de la Luna

Museo de Historia Natural

En lo que respecta al Registro Plurinacional de Artistas que permite acceder a beneficios como: el reconocimiento de su arte y actividad profesional, así como la exención de impuestos en sus actuaciones o eventos, en la gestión 2022 se llegaron a registrar a 709 artistas de manera individual y 121 artistas en materia de colectivos.

Querido pueblo boliviano,

Hace dos años, luego de haber recuperado la democracia en las calles y en las urnas, iniciamos junto a ustedes una gran tarea, la de levantar nuestra Patria de las ruinas en las que nos la dejaron.

Me acuerdo que muchas hermanas y hermanos me preguntaban: ¿Cuánto tardaremos en recuperarnos? Y las proyecciones nos mostraban que volver a esos cimientos de una economía estable, nos demoraría entre dos y medios años hacia adelante.

Sin embargo, empezamos a ver, como hemos manifestado en el presente informe, signos de recuperación muy claros en el primer año de gestión, y en 24 meses tenemos importantes avances en todos los ámbitos.

Retomamos la construcción de nuestro Estado Plurinacional, sustentado en los pilares de la descolonización y la despatriarcalización, retomamos el camino de nuestra Revolución Democrática y Cultural, retomamos nuestro Modelo Económico Social Comunitario Productivo, retomamos los principios de dignidad y soberanía en la conducción de nuestra Patria.



Y hoy quiero decirles que nada de lo que hemos alcanzado hasta el momento, hubiese sido posible sin el trabajo, el esfuerzo y la confianza del pueblo boliviano.

La ciudad y el campo se mueven gracias a las manos de las trabajadoras, de los trabajadores, de todas y todos quienes apuestan por nuestro país, y lo demuestran con hechos, no con sus palabras.

Detrás de cada sonrisa de niñas y niños, de madres y padres, de jóvenes, de abuelas y abuelos, está el sentimiento del deber cumplido.

Durante nuestra campaña dijimos que ya una vez habíamos sacado a nuestro país de una crisis, y que lo volveríamos a hacer. Con el apoyo de todas y todos usted, ¡Lo estamos cumpliendo! Hermanas y hermanos.

Hermanas y hermanos, nos ha costado mucho retomar la senda de la estabilidad y debemos cuidarla como patrimonio del pueblo, pues, en momentos de crisis siempre son los pobres los que terminan perdiendo más o perdiéndolo todo.

Hoy estamos pasando momentos en los cuales algunos grupos quieren volver a desestabilizarnos, pero estoy seguro que la organización, movilización y conciencia de un pueblo que avanza, que quiere trabajar y que quiere seguir creciendo, vencerá todo este tipo de adversidades.

Los que siembran odios, racismo y confrontación entre hermanos, no nos arrancarán los sueños ni mucho menos nuestra firme determinación de seguir trabajando por mejores días para nuestras hijas e hijos, para nuestros nietos y nietas.

Deben estar seguros de que no nos mueven ambiciones personales, ambiciones económicas ni ambiciones de poder; nos mueven principios y valores revolucionarios que nunca se doblegaron ni se doblegarán. Estoy seguros hermanas y hermanos que no traicionaremos el mandato que el pueblo nos dio en las urnas el 18 de octubre de 2020.

Sigamos avanzando, sigamos creciendo, sigamos reconstruyendo nuestra Patria, y sigamos sembrando esperanza.

¡Muchas gracias, pueblo boliviano!